



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

ACTA No 969-2026

Sesión ordinaria # 969-2026 de Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, celebrada el sábado 18 de abril del 2026, de manera presencial, en las instalaciones del COPROBI. Se inicia la sesión a las nueve horas con cuarenta y un minutos.

ASISTENCIA

Cargo	Nombre	Asistencia
Presidencia	Raúl Garita Araya	Presente
Vicepresidencia	Dayana María Jiménez Sánchez	Presente
Secretaria	José Pablo Eduarte Salazar	Presente
Prosecretaria	Paola María Fallas Garro	Presente
Tesorería	Yirlane Conejo Rojas	Presente
Fiscal	Roy Alexander Cordero Loaiza	Presente
Vocal 1	Cristian Arguedas Vargas	Presente
Vocal 2	Kevin Araya Céspedes	Presente
Vocal 3	Alejandra Mora Loaiza	Presente

ARTÍCULO 01. Comprobación de quórum.

Comprobación de Quórum: Raúl Garita Araya presidente, Cristian Arguedas Vargas Vocalía 1, Paola Fallas Prosecretaria, Alejandra Mora, Vocalía 3, José Pablo Eduarte Salazar, Secretaría, Yirlane Conejo Tesorería, Dayana Jiménez, Vicepresidencia, Roy Cordero Loaiza Fiscalía.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

Presidencia dice: Además, para esta sesión contamos con la presencia del director ejecutivo Roberto González Rodríguez del COPROBI.

En el caso del señor Kevin Araya Céspedes Vocal 2 cuenta con un permiso por lo que se incorporará en el transcurso de la sesión y la asesora legal la Licda. Hilda Delgado Montes se incorporará en el transcurso de la sesión.

Se comprueba quórum y se prosigue con la sesión.

ARTÍCULO 02. Aprobación del orden del día.

Orden del día

1. Comprobación de quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Asuntos de Dirección Ejecutiva
4. Asuntos de Tesorería
5. Correspondencia
6. Lectura de deberes y atribuciones de los puestos de Junta Directiva
7. Revisión de presupuesto 2027
8. Análisis y conformación de los Comités de Trabajo y Comisiones Permanentes
9. Revisión de acuerdos
10. Definición Miembro de Junta Directiva representante Tribunal de Honor
11. Definición de Equipos de trabajo para revisión de Reglamentos COPROBI
12. Definición de apoyos de los puestos de Vocalía
13. Selección de los días de sesión ordinaria
14. Asuntos varios.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

Dirección ejecutiva dice: Mesas de trabajo, si es lo que se quieren discutir, porque sí todo debe quedar en grabación, porque si no después la transcripción va a ser bastante difícil. Esa era mi intervención.

En mesas de trabajo tiene que quedar grabado y tiene que quedar transcrito después, entonces por eso si quieren discutir algo mejor aprobar la modificación porque hay que hacer un acuerdo de modificar el orden del día, meter ese punto, que aprueben el orden del día. Luego Presidencia dice que se procede a ir a mesas de trabajo, se hace la pausa en la grabación y ahí se discute todo lo que quieran discutir.

Presidencia dice: Se procede entonces a la solicitud de la modificación del orden del día para incluir el nuevo punto 4 que se llamará Cuentas por cobrar de la presidencia saliente y la conformación del órgano de procedimiento externo por acuerdo de la Asamblea General N.º 74. Entonces si gustan, procedemos a votar la modificación del orden del día. Gracias.

En votación: ✓ Vicepresidencia a favor, Presidencia a favor, Vocal 1 a favor, Prosecretaria a favor, Secretaría a favor, Tesorería a favor, Vocal 3 a favor y Fiscalía a favor. Aprobado con 8 (ocho) votos a favor por unanimidad.

En votación por la firmeza del acuerdo: Vicepresidencia a favor, Presidencia a favor, Vocal 1 a favor, Prosecretaria a favor, Secretaría a favor, Tesorería a favor, Vocal 3 a favor y Fiscalía a favor. Aprobado por unanimidad con 8 (ocho) votos a favor. Acuerdo en firme.

El Orden del día queda de la siguiente forma:



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

1. Comprobación de quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Asuntos de Dirección Ejecutiva
4. Cuentas por cobrar de la presidencia anterior 2024-2026
5. Asuntos de Tesorería
6. Correspondencia
7. Lectura de deberes y atribuciones de los puestos de Junta Directiva
8. Revisión de presupuesto 2027
9. Análisis y conformación de los Comités de Trabajo y Comisiones Permanentes
10. Revisión de acuerdos
11. Definición Miembro de Junta Directiva presentante Tribunal de Honor
12. Definición de Equipos de trabajo para revisión de Reglamentos COPROBI
13. Definición de apoyos de los puestos de Vocalía
14. Selección de los días de sesión ordinaria
15. Asuntos varios.

Secretaría dice: lo que iba a mencionar es que tal vez en este tipo de cositas de forma no de fondo tal vez Presidencia podría, este, decretar un receso para eventualmente redactar el acuerdo, que no quede todo el espacio ahí en tiempo muerto, entre comillas, mientras se redacta el acuerdo para que eventualmente, si ocupamos analizar alguna cuestión, no del fondo, sino tal vez de posible forma, podamos hacerlo en el receso, así como se establece en otros órganos colegiados y ya después se vuelve a habilitar la sesión, se continúa con la discusión y ya se tiene el acuerdo este redactado.

El acuerdo sería el siguiente.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

969-01 Aprobar el orden del día con la modificación de incorporar como punto #4 Cuentas por cobrar de la presidencia anterior 2024–2026.

En votación: Vicepresidencia a favor, Presidencia a favor, Vocal 1 a favor, Prosecretaria a favor, Secretaría a favor, Tesorería a favor, Vocal 3 a favor y Fiscalía a favor. Aprobado con 8 (ocho) votos a favor por unanimidad.

En votación para la ratificación del acuerdo: Vicepresidencia a favor, Presidencia a favor, Vocal 1 a favor, Prosecretaria a favor, Secretaría a favor, Tesorería a favor, Vocal 3 a favor y Fiscalía a favor. Aprobado por unanimidad con 8 (ocho) votos a favor. Acuerdo en firme.

ARTÍCULO 03. Asuntos de Dirección Ejecutiva

Dirección Ejecutiva dice: Yo ingresé a laborar en junio del año pasado y quería comentarles un poquitito de cómo se encontró la oficina de Dirección Ejecutiva. Como ustedes saben, la señora ésta estaba anterior, verdad, fue despedida y cuando yo ingresé la computadora, que era el único recurso que ella tenía, era un desorden terrible.

Habían más de 200 archivos en el escritorio, muchos sin terminar. La cuenta de correo de dirección ejecutiva había sido eliminada del Outlook. Afortunadamente yo pude recuperarla, pero no las carpetas que tenía, Porque ella la reseteó, la desapareció. Por medio de la administración de Microsoft, pudimos recuperar la cuenta, pero ella no tenía ninguna información. Entonces yo me di la tarea de esas, las primeras dos semanas fue de meterme a la computadora a ver qué había, a ver qué documentos, qué faltaba, qué había, qué no había. Dentro de ese periodo también me di como a la tarea de investigar un poquitito del Colegio.

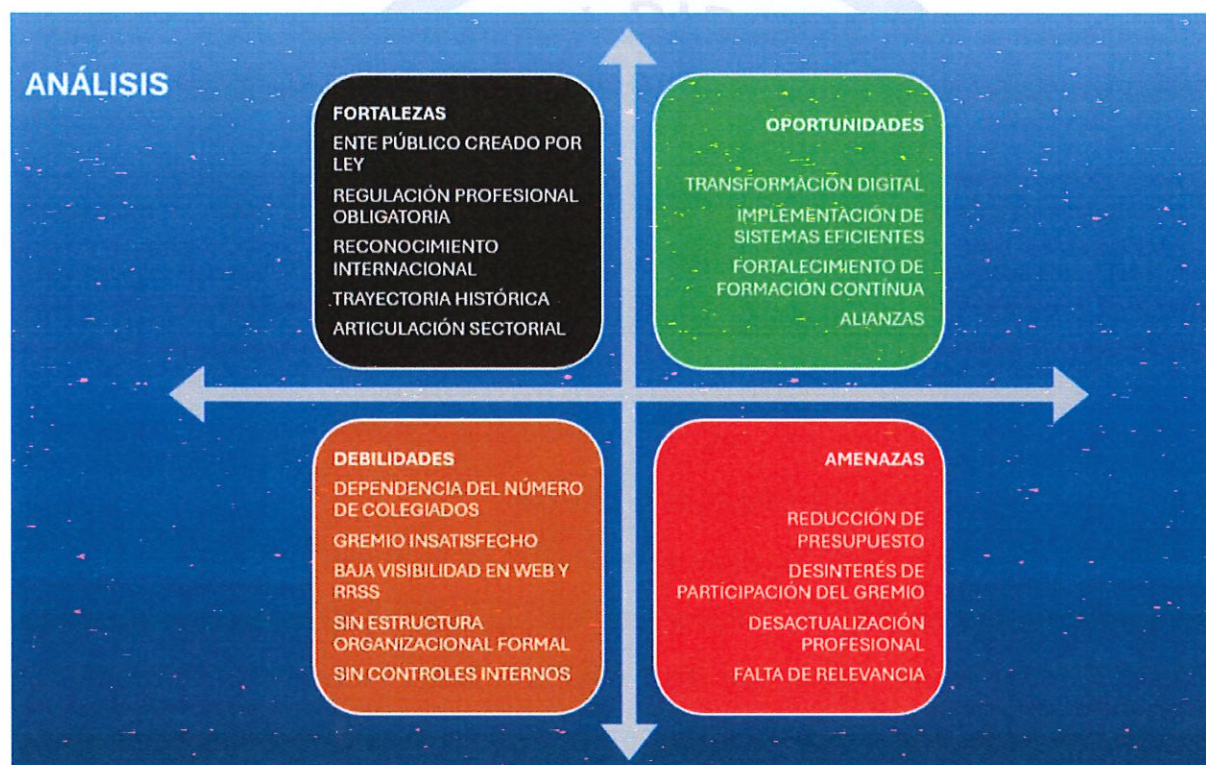


Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

Entonces aquí les hice como un pequeñito análisis FODA, a donde pueden ver [ahí fortalezas](#) [ahí fortalezas](#), oportunidades, debilidades y amenazas.

Cuadro N° 1 Análisis FODA del COPROBI



(Fuente Dirección Ejecutiva, 2026)

Dentro de las fortalezas es un ente creado por ley, la obligatoriedad de la colegiatura por parte de los colegiados para laborar. El Colegio tiene reconocimiento internacional a través de alianzas con entes como EBSCO. Trayectoria histórica es un ente fundado de 1974 y la articulación sectorial se refiere a toda esta gama de sectores.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

En las oportunidades indica la posibilidad de hacer una transformación digital, tenemos procesos, deben digitalizarse y automatizarse hay procesos muy arcaicos en el Colegio. Hay que implementar sistemas eficientes, comentarles los sistemas que tiene el Colegio. Actualmente el sistema de CNET es una base de datos que nos está saliendo carísima, que en realidad no sirve de mucho, no se actualiza como tiene que actualizarse, cada vez que hay una actualización para la página web se debe pagar extra, cosa que no me parece correcto.

El sistema de contabilidad Xero es un sistema que ha sido muy subutilizado, me parece que tiene mucho potencial aun así que no cumple con todas las condiciones que tal vez yo quisiera de un programa contable y formal, y creo que por eso la necesidad de los contadores externos, que a mí parecer es un gasto innecesario porque se podría llevar la contabilidad toda aquí a nivel interno con una persona calificada para esto y tenerlos a ellos como auditores y consultores externos, pero me parece que todo esto a la hora de reajustar el presupuesto y que vean ustedes me parece importante mencionarlo.

Dentro de las debilidades el Colegio depende del número de colegiados para el presupuesto no tenemos otro ingreso. El gremio está muy insatisfecho como se vio en la pasada asamblea, tenemos muchas llamadas, quejas en redes sociales no tanto de la operación del Colegio, sino del gremio en sí y bueno tal vez de la junta directiva pasada y como se manejaron las cosas.

Tenemos muy baja visibilidad en los métodos en línea, en la página web, en las redes sociales, eso se puede incentivar bastante y creo que no solo para cuestiones del Colegio, y en la página web no es solo para los Colegios, sino que podemos proyectar el Colegio a nivel del público general, que no se está haciendo en este momento.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

No había una estructura organizacional formal, de hecho como no estaba la dirección ejecutiva anterior, la secretaria y el contador habían asumido entre ellos dos las funciones de ella, la secretaria antes estaba en otro puesto que no era el de secretaria en sí, habían muchas funciones que estaban muy ambiguas, que no sabía que le correspondía a quién, había mucha falta de comunicación y muchas situaciones de ambigüedad y, por lo tanto, siguen sin haber muchos controles internos más que todo a nivel contable.

Como amenaza existe la posibilidad de una reducción de presupuesto lo cual imposibilitaría elaborar proyectos, desinterés de participación del gremio, los señores en la asamblea manifestaron muy bien y nos han manifestado al Colegio de que ya no quieren estar, hay una señora el día jueves vino un muchacho a desafiliar a la mamá, la hermana, la compañera de trabajo y trató malísimo a la secretaria, pero yo creo que es por el enojo que tienen después de la asamblea y le dijo cosas bastantes desagradables que ella no tiene nada que ver; se volteó y le dijo que si a ella no le daba vergüenza representar a este Colegio o estar trabajando aquí en este Colegio, yo estaba escuchando y tuve que salir a intervenir pero de repente agarró y tiró las cosas y se fue. El hecho de ese desinterés hay una desactualización esto se puede contrarrestar con los proyectos de formación académica, porque tenemos que estarnos actualizando sino nos actualizamos nos quedamos atrás y por ende si nos quedamos atrás entonces hay una falta de relevancia.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

Cuadro N° 2 Planeamiento estratégico para el COPROBI



(Fuente Dirección Ejecutiva, 2026)

Parte de mi planeamiento estratégico es combinar todas estas áreas, la parte administrativa de la organización administrativa, los sistemas de información, el sistema contable, cuando es sistema de información me refiero a esto de CNET el sistema contable que estamos utilizando actualmente en combinación de la junta directiva y los acuerdos que tomen aquí y las decisiones que tomen y la digitalización. Como pueden ver los círculos están con líneas punteadas, porque no son entes separados y cerrados, sino que tenemos todos que actuar en conjunto para lograr esa optimización.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

Cuáles fueron los objetivos específicos que me propuse: primero implementar estructura organizacional, crear políticas, procedimientos, manuales internos que no existen. Revisar la eficiencia del sistema contable. Revisar la eficiencia del sistema de datos, propuse un proyecto de remodelación de la página web, por eso me gusto la propuesta del presidente actual cuando nos llegó la propuesta de candidatura todo eso de la página web, la digitalización, de la automatización de procesos, los programas de sostenibilidad hicimos un intento de empezar con esos programa de sostenibilidad y es importante y es la tendencia de todas la empresas en estos momentos, de Colegios y de las asociaciones, incorporar esa parte sostenible y la colaboradora de limpieza está haciendo programas de reciclaje y atendemos sesiones de los diferentes entes donde están promoviendo eso y hay que reforzarlo bastante.

Establecer convenios de beneficios a los colegiados, es importante para lograr la atracción del colegiado hacia la institución que digan que el Colegio está haciendo algo por mí, convenios turísticos, convenios de formación académica y todo ese tipo de beneficios.

La creación de un proyecto de formación académica pero que sea atractivo y rentable para el Colegio, porque sinceramente cuando ingresé el programa que hubo y como ustedes lo pudieron ver en los resultados del año pasado no sirvió de nada, un programa que estaba demasiado ambiguo, no había proyectos claros, los objetivos claros, simplemente se contrató a una persona se le empezó a pagar nunca dio resultados, nunca dio lo que se esperaba porque ese proyecto se esperaba que se valiera por sí mismo y era para pagarle incluso a la coordinación académica y pagarle a los profesores incluso nadie se matriculó, la gente que se matriculo se dieron cursos que no se terminaron.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

El curso de biblioterapia impartido por Jordan Solano Mora nunca lo terminó, la gente se quejó, nunca mando los certificados, las bitácoras.

Yo intenté en repetidas ocasiones reunirme con la coordinadora académica, el último comunicado que tuve fue "mi jefe es el presidente no se metan conmigo" entonces yo desistí en ese momento. En diciembre ella renunció y obviamente con las pérdidas que todos ustedes conocen. Fue una pérdida de casi ₡4.000.000 (cuatro millones de colones).

Es muy importante y es otra forma de crear un ingreso extra al Colegio para no depender solamente de las cuotas de los colegiados, pero siempre y cuando se haga de una manera atractiva, interesante para el colegiado y que sea rentable. Después crear un excelente equipo de trabajo y profesional, sino estamos contentos aquí el personal de planta no podemos dar los resultados esperados. Los invito, les solicitaría que hablen con los chicos y que les pregunten un poco de la diferencia que ha habido entre la administración pasada y ahora que están conmigo.

Les comento las actividades que he organizado durante el poco tiempo que he estado: 3 asambleas generales, 4 ceremonias de incorporación, 2 bingos, 28 sesiones de junta directiva, 1 convención científica, 10 charlas mensuales, 2 charlas de proyectos como MediSmart, 6, que tampoco dio los resultados esperados por una falta de organización de parte del expresidente, y 6 charlas del proyecto de salud mental y que fue otro proyecto no dio los resultados esperados y que también fue impulsado por el señor expresidente, porque era una persona con cual tenía amistad al igual que con la coordinadora académica que era una persona con la cuál él tenía amistad entonces la puso como coordinadora académica, puso a ese señor como psicólogo del Colegio y no dio los resultados que se esperaban. Se invirtió o se gastó porque eso no era una inversión, se gastó



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

en su salario y su participación y al final lo único que generó fue un poco de molestia con los colegiados como ese proyecto de la salud mental.

Son cosas que les digo sinceramente tuve mis diferencias y mis discusiones con el señor presidente en ese momento, y la tesorería que estaba en ese momento fue la testigo de muchas situaciones.

Lo que quiero presentarles es mi trabajo, mi lealtad es con el Colegio, con ustedes ahora la junta y tengo muchas ganas de trabajar y de demostrarles a ustedes que se pueden hacer muchas cosas, que había muchas cosas muy equivocadas, que yo informé como era mi deber. Tengo reportes, ustedes pueden ver ahí en las carpetas de la manera en que están las carpetas organizadas todos tiene acceso a editar sus carpetas y a visualizar las de las demás personas.

La carpeta que dice Dirección ejecutiva los invito a que vean, ahí está todo mi trabajo, claro y transparente.

Dentro de esas carpetas hay una que dice informes, hay un informe mío de todos los meses donde expongo todo lo que estaba pasando con los proyectos, con las cuentas, con los bancos (que Tesorería no me deja mentir, yo fui quién le informe a ella de los movimientos irregulares que estaban sucediendo en los bancos, ¿tengo o no tengo razón?) Y todo lo reporté. A mí Presidencia me decía (porque es otra cosa que puede confirmar Tesorería) tenía un dicho muy característico “usted se sienta, se calla y escucha”, muchas veces me dijo “usted se sienta y se calla”, entonces es eso cuidar mi trabajo, pero aún así tuvimos diferencias, discusiones. La Secretaría fue testigo de una discusión que tuvimos en ese momento, me estaba gritando “si usted ayuda a la señora tesorera, al que lo amonesto es a usted, usted no le puede pasar nada de información, no le puede decir absolutamente nada”, yo le estaba diciendo “yo no puedo hacer eso, y yo todo lo que vea en el banco yo lo voy a reportar porque es mi deber”; y está en



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

todos los reportes. El único reporte que hace falta es el de febrero y obviamente el de marzo porque se hace con mes atrasado, estoy preparando el de marzo y el de febrero. Yo preparaba los informes y me tenían que dar un espacio en la última sesión del mes, porque hacían dos sesiones mensuales para presentar mi informe.

Después de diciembre, curiosamente no se me dio oportunidad para presentar los informes en sesiones de junta, los informes están y los invitó a que los lean y los revisen, porque ahí está todo claro y detallado de los procesos irregulares que existían, de las cuentas bancarias, de los movimientos que no pertenecen al Colegio.

Como le comenté al presidente actual, le he tomado mucho cariño al Colegio y mis principios son de honestidad y transparencia, más allá de las relaciones de las cuales de todas maneras no tengo con el señor expresidente, quiero dejar eso bien claro y todas las situaciones tal vez que se pudieron visualizar como que eran irregulares de mi parte, eran por direcciones específicas. Quiero aludir específicamente una situación con la actual Prosecretaría, con respecto al nombramiento o al concurso de la Asamblea Plebiscitaria de la Universidad de Costa Rica, dónde se dijo "usted se calla y no entró ningún curriculum" y eso me causó una disconformidad de parte de ella y en ese momento no lo pude decir, porque era "usted se calla y no dice nada". Lo digo aquí en grabación para que quede porque no tengo ningún problema en enfrentarlo y decir las cosas de frente. Le dije ese correo entró, ese curriculum está y esa nominación hay que tomarla en cuenta y él dijo "ese correo yo lo desaparezco", causando el problema con la actual Prosecretaria y me dio mucha vergüenza, y como se lo dije ahora, el oficio está listo en la carpeta de la Presidencia actual para que nada más lo firme y enviar para que quede su nombramiento como debe de ser.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

Así pasó también unas situaciones, si les quiero comentar porque tengo unos puntos aquí apuntados. Por ejemplo, hay unas facturas ahora para la Asamblea, se hizo una cuestión con las. Él ideo que se iban a hacer unas carpetas y lapiceros para ser entregados a todos los asambleístas, él logro que en una sesión de Junta Directiva se le adelantara un dinero sin haber presentado una factura. Le exigí que presentará una factura, que me diera el contacto de las personas que iban a elaborar eso porque tenía que revisar los artes, ver la fecha de entrega. Esto fue como dos semanas antes de la asamblea y nunca apareció la factura, en eso apareció una factura por medio de WhatsApp, la bajé a mi computadora, hablé y llamé a la señora Paula que era lo que decía la factura, no era una señora Paula era una señora Hellen la de ese teléfono, resulta ser que ellas al parecer trabajaban juntas o algo así, le indiqué que quería ponerme de acuerdo porque estamos con esa cotización de las carpetas, los lapiceros, de todo y me dijo: "que raro don Roberto, porque solo le cotice lapiceros", le pasé la factura por WhatsApp. En ese momento estaba el señor expresidente en las oficinas y me indicó que ¿cuándo puedo hablar con usted que no esté el señor expresidente?, me salí, me fui a la acera, la llamé y me dice: "esa factura no es mía, esa factura está totalmente alterada, vea la factura que yo le voy a mandar". Mandó la factura, la otra y estaba completamente alterada. Me dice: "usted entiende que mi disgusto y no voy a proceder a hacer nada de estos materiales, si quiere se contacta con esa otra señora Paula, porque ya a esa señora Paula en teoría Jordan le había depositado la mitad de la plata, que él había cobrado, ese día en esa sesión, que logró (Tesorería no me deja mentir, ah no estuvo pero si tiene conocimiento), porque apenas él lograba esa aprobación, me escribía inmediatamente a mí, subí la transferencia, subí la transferencia, subí la transferencia, fueran las nueve, diez



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

u once de la noche, yo subía la transferencia, porque mi deber es, dentro de mis deberes es colaborar, subir esas transferencias porque las firman el presidente y la Secretaría, yo cumplo con subirlas. Después era insistente con Tesorería que firmara. Eso ya es decisión que no es de mi competencia. La cuestión es que se le transfirió esa plata, acatar. Él supuestamente se la transfirió esa señora Paula, esa señora Paula después, bueno, con esta Helen ya dijo, yo no quiero hacer nada. Llamó la señora Paula y dijo, esa factura no es mía. Y esa factura está plagiada. Yo voy a devolver ese monto, pero no se lo devolvió al Colegio, sino que se lo devolvió a Jordan porque Jordan era el que había pagado. Entonces esa señora nos hizo hacer un oficio que ahí lo tengo, se los puedo traer para que lo vean, que tampoco lo recogió. Diciendo que ella no tiene ninguna relación con el Colegio, que no quiere ninguna relación con el Colegio, que nunca ha trabajado con nosotros y que ella devolvió íntegramente la plata que le depositó Jordan. Entonces eran ₡375.000 (trescientos setenta y cinco mil colones).

Yo le dije entonces a él, ¿qué va a pasar con eso? Estoy también consciente y puedo testificar que Seidy, la Vocal 3, estuvo detrás de él todos los días. Jordan, las carpetas, Jordan, esto y él sí, ya están, sí, ya van a estar, sí, no es que la va a hacer otra gente, sí, esto. Y yo le decía, ah y la factura, esa factura no es real, no es que ya la traté con otra gente. Llegó el día de la asamblea, las carpetas, ni las facturas ni los nuevos aparecieron en este momento. No hay factura, no hay comprobante, no hay carpeta, no hay lapiceros, no hay ninguno de esos elementos. Y diay esa plata está ahí. O sea, esa plata ya no está ahí, más bien esa plata la tiene que devolver. La trasladamos a las cuentas por cobrar de presidencia.

Nada más dos cositas. Hay unas facturas de la RAE. Él dio un proyecto de la RAE que supuestamente él había se había suscrito. Presentó dos facturas totalmente



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

ilegítimas para mi concepto. Yo se lo hice saber y se lo hizo saber a Tesorería. Por eso incluso hay un acuerdo. Creo que es en la última sesión a donde indica que me solicitan a mí que verifique la veracidad de esas facturas. Yo escribí porque yo le dije a los miembros de junta que yo no tenía autorización, por ejemplo, para llamar a España. Porque lo que hay que hacer es llamar a la RAE o escribirles por correo. Entonces yo dije, intentemos agotar primero las vías, por ejemplo, por correo electrónico, yo escribí un correo electrónico y la respuesta de la RAE fue cualquier suscripción o cualquier situación de amigos de la RAE, que así es como se llama el programa, se hace a través de la fundación, no con la RAE directamente. Que más evidencia de que las facturas que presentó no son legítimas, es una factura y además me gustaría que las vean, ahí están en las carpetas. Es una factura de la Real Academia Española, supuestamente que el monto ni siquiera tiene moneda. Y dice 350, nada más, ni siquiera tiene moneda. No se sabe si son dólares, euros y digo yo como una, o sea, ¿usted cree que la Real Academia Española va a mandar una factura así?

Después cobró otros materiales que supuestamente ya vienen en camino, que no sabemos en qué situación están, a dónde están, cuáles materiales son ni nada. Y así la otra cosa es la factura del abogado, porque él contrata supuestamente también logró un acuerdo en junta. Es que son puntos que creo que son necesarios, que ustedes los conozcan para exponer y para tratar el caso de la Tesorería y del incumplimiento de la tesorera en todo lo que él denunció, entonces logró que la Junta Directiva le girara una transferencia de dinero también de creo que son ₡275.000 (doscientos setenta y cinco mil colones) para pagar ese abogado. Y que la factura la presentaba el lunes porque el muchacho no estaba y no sé qué se investigó. El abogado no está inscrito en el Colegio de Abogados.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

¿Y la factura nunca apareció y ese es el día en que no está la factura? Eso está pendiente también se le transfirió, a él por acuerdo de junta se le transfirió.

Secretaría dice: Eso ¿está con pago con fondos del Colegio?

Dirección ejecutiva dice: A él se le transfirieron fondos para que el pague ese abogado, en lugar de que la factura llegue al Colegio y que se pague a través del Colegio.

Secretaría dice: ¿Cuánto es?

Dirección Ejecutiva dice: son ₡275.000 (doscientos setenta y cinco mil colones). Lo último que denuncié, eso viene en el reporte de marzo, que una vez que lo suba, ya lo van a poder ver. Es el proyecto de Biblioteca Viva, es un proyecto incluso que en su momento estaba colaborando con la señora tesorera. La señora tesorera escribió un oficio para retirarse de ese proyecto. A él (el expresidente) se le giraron 7 avances, por un monto de ₡3.000.000 (tres millones de colones), que era la fase inicial del proyecto, y él describía ahí en sus pequeños informes, para qué era el dinero. Mucho de ese dinero era por un diseño de una página web para materiales de promoción, para materiales impresos, brochures, flyers, que en este momento yo ni el Colegio tiene conocimiento de absolutamente ninguno de esos materiales. Eso viene en el en mi último informe y quería que lo conocieran de antemano porque creo que es una acción que hay que tomar de inmediato. Sí, el de biblioterapia fue un proyecto a donde yo, cuando yo ingresé, ya estaba ese proyecto en curso. Ese proyecto nunca tuvo informes. Yo ni siquiera tengo el proyecto en sí porque nunca me lo quiso pasar a pesar de las insistencias mías en incluso en una sesión de junta, decíamos.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

Pero ¿Quién tiene el proyecto para ver qué es? Yo decía, quiero saber qué es el proyecto por lo menos para conocer. Y se le giraron también en este momento no preciso cuánta cantidad de dinero, pero sí se le giró un monto considerable de dinero y nunca dio resultados. A bueno, ₡7.000.000 (siete millones de colones), que no hay un informe conciso. Estuve revisando también el plan quinquenal y tal y como conversaba con la Presidencia actual ahora, es un plan que no tiene proyectos específicos que no dice nada, O sea que dice mucho y al final no dice nada. Y de ahí han sacado partidas para otras cosas que no son proyectos pertinentes a ese plan ni a los fondos también.

Es mi deber ante esta junta nueva exponer esa situación, de la cual tuve conocimiento, investigué y todo lo informé y todo lo reporté a Tesorería. Porque me parece importante exponer estas situaciones y para su conocimiento y para qué vean que mi manera de trabajar es de esa manera transparente, total, y espero me permitan continuar, apoyándolos y trabajando de esa manera.

No sé si tienen alguna consulta adicional, perdón.

Presidencia dice: Muchas gracias, Dirección Ejecutiva. Para que quede en actas, un máximo de 3 intervenciones, por favor, 5 minutos está en la atención con un máximo de 15 para este tema. Vocalía 1 nos va a ir dando el orden de la una palabra.

Fiscalía dice: gracias, Dirección Ejecutiva por la gestión que ha venido desarrollando. Definitivamente el rol de la persona que ocupa la Dirección Ejecutiva es importante para las decisiones que toma la junta directiva como órgano a la cual se le delega la responsabilidad de la administración. Lo que acabas de mencionar es importante unido al manual de puestos que, si existe,



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

porque la administración 2022-2024 pagó un estudio para que se hicieran esos manuales de puestos y ahí están especificadas cuales eran las funciones de cada una de las personas que tenía que estar. Justamente se quería evitar que pasara esto de que la secretaria actual tenga medio tiempo de community manager, donde vos mismo estás diciendo que la página del Colegio no se está moviendo. Se tiene una persona medio tiempo para eso y medio tiempo para secretaria. Es un poco complicado este tema.

El tema del sitio web fue también un proyecto, inclusive estaba la parte de expediente. ¿Se acuerdan de un proyecto de expediente electrónico? Ya estaba para presentación, se había hecho las pruebas y todo, y entró la nueva administración y tienen todo su derecho, decidió cerrar ese proyecto y por recomendación de la dirección ejecutiva anterior, continuar con CNET. Comparto totalmente el tema de gastos de CNET, no es financieramente sostenible para el Colegio tener que estarle pagando para que suba las actas, para que modifique esto, porque el Colegio ya no está en eso. Estamos en una era, o sea, donde el Colegio de Profesionales en Bibliotecología, donde la parte de la información de nosotros está haciendo el Colegio que justamente está obstruyendo el acceso a la información. Eso es terrible.

Te voy a pedir de acuerdo con lo del Reglamento a la Ley Orgánica en la sección cuatro, el artículo 98, inciso punto 6 de las funciones del director ejecutivo que me remitas las denuncias a Fiscalía porque son hechos demasiado graves los que estás denunciando, tenés toda la prueba. Definitivamente la Asamblea sí lo está pidiendo. Porque si bien Tesorería lo mencionó en su informe y hago mención a lo que comentó, porque lo que está en la memoria que nosotros leímos de previo a la asamblea no fue lo que Tesorería expuso. A nivel financiero, nosotros como personas que vamos como colegiados con todo el derecho de saber cómo están



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

las arcas del Colegio, no sabíamos hasta que llegué y empezó todo a exponer y mencionó puntos que hoy también vos estás tocando el proyecto de formación académica que me acuerdo de que en la asamblea 72, yo había pedido la información y me dijeron, el proyecto no ha cumplido ni un año, tiene que esperarse. Bueno, esperé y aquí estoy esperando todavía el proyecto de salud mental.

Es muy importante que todas las denuncias o toda la información tan grave que se está manejando, se tramita las denuncias respectivas. Tiene que sentarse responsabilidades del tiempo que sea. Hay que llegar a las máximas instancias porque no puede ser posible que el Colegio en 1 año o 2 años, de ingresos sanos en un año de ingresos, de una situación responsable financiera que se había venido manejando de pronto a otro, se venga al suelo.

Hay otros puntos importantes como el plan quinquenal, porque tiene una partida de ₡10.000.000 (diez millones de colones) a nivel de presupuesto que no tienen ni pies ni cabeza y hay proyectos que posteriormente estaré tratando acá en el seno de la junta.

Dirección Ejecutiva dice: Para contestarle a Fiscalía, con todo gusto no sé si el proceso es que yo haga una denuncia o como me corresponde hacer una denuncia, porque yo hago un informe que se conoce en sesión de Junta Directiva a donde informo todas esas cosas. No sé si aparte de eso procede que con mucho gusto lo puedo hacer un reporte o un informe directamente a Fiscalía para conocer ese asunto que no tengo ningún problema en hacerlo.

Vocalía 1 dice: Hay muchas cosas que decir. Lo que pasa es que me pongo muy triste, porque como le dije en la una sesión que vine aquí con Junta Directiva en



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

febrero, no porque yo quiera buscar culpables ni mucho menos, sino porque uno dice todos los que venimos aquí a junta queremos trabajar y esto es un proceso casi que ad honorem de nuestro tiempo. Entonces me da tanto pesar de ver que digamos alguna junta X cualquiera avanza en ciertas cosas y viene otra y retrocedemos, o sea. Escuchando a la Dirección ejecutiva y todo eso que mencionó Fiscalía, ya lo tenía aquí, pero no lo voy a repetir.

Me da ese pesar porque nosotros dejamos muchos proyectos avanzados de digitalización, no hay que ser muy inteligente para ver que a CNET se le paga una cantidad enorme de dinero y esos procesos que se hicieron, se cortaron de la noche a la mañana y en un año casi se ha gastado tantísimo dinero que como les dije en Asamblea, me leí todas las actas y tengo todos los acuerdos en donde había dinero que salía y salía y salía. Y decía, por Dios, esto es como una caja chica personal, sin hacer alusión a ninguna persona. Pero bueno, parecía eso. Como dice la Fiscalía hay que llegar a las últimas consecuencias, en buena hora y lo retomo, la asamblea acordó parar todos los proyectos. De aquí en adelante no hay un cinco para ningún proyecto, no porque Cristian Arguedas lo diga, sino porque la Asamblea así lo ordenó. Y nosotros como junta quedamos con un gran compromiso con la Asamblea, que es la magna autoridad de este Colegio de darle seguimiento a todo eso que usted dice.

Me preocupa mucho las representaciones que generan gasto, los abusos en los proyectos y entonces en buena hora, que se dio ese acuerdo y empezar a retomar y revisar cosas, porque sí me preocupa, que una junta venga y avance un poquito y venga otras y se vuelva a atrasar y el Colegio no avanza. Y como decía Dirección Ejecutiva los colegas también reclaman. El compromiso nuestro es revisar todo eso. Creo que todos estamos en este mismo barco para eso, y recordar eso, que a partir de ahora no hay un solo cinco para ningún proyecto y no sé cómo



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

recuperar lo que se ha invertido, pero pensaría que es una pérdida razonable en tanto no invirtamos más en eso. Porque diay ni modo ya lo hecho echo está.

Prosecretaria agradece a Dirección Ejecutiva el informe, indica que es importante, no solo nosotros que conformamos la junta directiva sepamos cómo funciona el COPROBI. La parte administrativa es importante socializar toda esta información con los demás colegas, porque en la asamblea pasada se presentó un descontento generalizado porque son las finanzas de nosotros, también en la imagen del Colegio. Nosotros somos personas que estamos representando a los demás colegas y queremos y queremos que se sientan bien representados. Entonces es importante revisar bien todos los hechos que se están denunciando y pasarlos a las instancias adecuadas para que se dé el trámite y respuesta a los demás colegas, que del Colegio se denunciaron cosas pero que se está haciendo algo para intervenir esas situaciones y evitar que en un futuro vuelvan a suceder. Que esto quede como un precedente para que, si en un futuro llegan otras personas a ocupar puestos en las juntas directivas, que no crean que tienen todo el poder absoluto, o que son diferentes, o que pueden agarrar las finanzas del Colegio como una caja chica, eso tiene que ser erradicado, porque si vienen acá es para trabajar en pro de la profesión no para ver que beneficio agarran de forma personal.

Y para que quede en actas el asunto que mencionaba Dirección Ejecutiva sobre la representación en la Asamblea Plebiscitaria, eso salió a concurso el año pasado en octubre 2025, me postulé, sea parte de algún órgano o ahora de la Junta Directiva, hago el ejercicio de leerme las actas, cuando en su momento dijeron que no se recibieron postulaciones, soy una que siempre mandaba si se podía y sobre esa situación en particular, desde diciembre empecé a mandar correos



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

electrónicos, todavía en enero, en febrero fue que el expresidente me llamó e invitó a una sesión de la Junta Directiva para que exponga situaciones de alergias alimentarias porque tengo una restricción con el gluten, para que nos hable del tema a toda la Junta Directiva, que estemos sensibilizados y ahí consulté si podía hablar de otras 2 situaciones en particular y me dio el aval. En ese marco externé 2 situaciones en particular, la disconformidad que tenía en torno al proceso, más allá si me habían elegido o no, que se había vulnerado esto, que, si no, tenía que hacer las denuncias correspondientes a Fiscalía en su momento, quedó así, mándelo a la fiscalía y al final eso no se atendió, pero ya se resolvió el tema, hicieron una revisión, en la memoria institucional salgo ya como representante a partir del abril del 2026 porque Jordan Solano Mora finalizó su periodo en marzo del 2026. Entonces ese mismo puesto ya yo entro, no es que había 3 personas representantes porque solamente son 2 por parte del Colegio. Entonces como para aclarar eso de que no, que no quede como que yo quiero ese puesto y demás, no, en su momento yo concursé y es válido, que se respeten los procesos, las participaciones y demás, eso sería.

Dirección Ejecutiva sobre los manuales de puestos dice: Sí, tengo entendido de que sí existían. Indiqué ahora que no me encontré ninguno. Es justamente por eso, porque en ese desorden que tenía la dirección ejecutiva anterior no había ningún documento de esos. Sí, vi que se había contratado un agente externo para hacer ese estudio de puestos, pero no hay. En este momento todavía, incluso si se quiere retomar eso y me los pudieran facilitar, totalmente bienvenidos.

Me gustaría en algún momento, y tal vez es después en otra sesión, sí que sí revisáramos, porque sí me parece importante actualmente las funciones y todo. Para contestar lo que decía Fiscalía porque una situación es la página web y otra



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

situación en las redes sociales, porque Secretaría no está a cargo de la página web, sino que ella está a cargo de las redes sociales, que demanda mucho tiempo. Estamos en las diferentes redes y hay muchos anuncios que hacer. De hecho, yo le indiqué que hiciéramos un cronograma de actividades, pero muchas veces también pasaba de parte de la Presidencia o de otros miembros de Junta Directiva que decían, es que hay que subir esto ya, es que subir esto hoy. Entonces eso hacía una disrupción en el cronograma normal. Sin embargo, se hacía, dejar claro que sí es diferente, ella no está a cargo de lo que es lo del proyecto de la página web, sino que ese como el community manager se le puso así para que se encargara de la parte de las redes sociales.

Presidencia dice: Listo, gracias. Sobre este informe, solicité porque tuve una reunión con Dirección Ejecutiva previo a esta sesión, le dije, prepárese un informe incluso vamos a tener que ampliarlo porque solicité que le dijera al nuevo coordinador académico que elaborara un informe y nos lo presentara. Podríamos ampliarlo dentro de esta parte de la Dirección Ejecutiva. Es un informe pequeño, pero ya está contratado en planta y es importante que nos diga qué proyecto trae porque nosotros necesitamos saber.

Hay una cuestión que me comentó Dirección Ejecutiva, que creo que es importante comentarlo acá, que no existe un contrato legal todavía firmado por el coordinador académico. Sí, porque el expresidente no lo redactó. Entonces, por ende, está en planta, pero no está contratado legalmente. Me imagino que es un contrato verbal, las implicaciones que trae esto.

Es importante, que él nos brinda ese informe de qué es lo que trae y nosotros pues tomar las determinaciones, porque evidentemente los cursos han sido un



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

derroche de dinero y la gente está más insatisfecha con los cursos que realmente a lo que venía a mejorar, eso, por un lado.

El otro es un tema, si me voy a referir a él ahorita de forma rápida, tal vez Tesorería pueda ampliar en su informe, en su intervención de Tesorería con el tema de la cuenta al BAC, me comentó Dirección Ejecutiva la cuenta al BAC se abrió, el expresidente solicitó la apertura, fue con don Roberto, fueron al BAC, la cuenta se abrió porque hay muchos colegas que están depositando o haciendo los pagos en esa cuenta, pero hay una situación anómala en la cual quedaron ligadas a las cuentas personales del expresidente y de la Dirección Ejecutiva. Me parece, si no me no me corrigen (Dirección Ejecutiva y Tesorería) se han estado haciendo pagos por error de parte del expresidente, de cosas que no son competencia del COPROBI y su justificación ha sido me equivoqué, me confundí de cuenta.

Fui, me traté de apersonar el jueves al BAC, pero estaba demasiado lleno, ya no alcanzaba para los demás compromisos que he tenido, pero tengo pendiente ir al BAC a solicitar: 1. que se desliguen las cuentas personales de ellos, le comenté a Dirección Ejecutiva Roberto que estaba bien, que él no hubiera hecho el trámite de salirse porque es la única forma de estar solicitando en este momento los estados de cuenta, los cual ya me compartió todos.

Se los dije por el grupo de WhatsApp, esta fue una situación anómala. Incluso ahora tuve una llamada de atención, de esa forma, de parte de la Presidencia del Tribunal de Honor, indicándome que les parece que no era correcto que nosotros hubiéramos tomado posesión de la Junta Directiva de esa forma tan rápida, parece que sí es necesario que sometamos en algún momento a consideración el actuar de los abogados porque le dicen una cosa a una persona, y a otra cosa al Tribunal honor. Entonces como que esta forma precipitada.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

Me refiero a esto, porque también esa necesidad que tuvimos de correr no solamente fue por recomendación del abogado don Carlos Gómez Quintanilla que considera que el expresidente ya no debería tener acceso a cuentas, a firmar, hacer pagos y demás. Sin embargo, la cuenta al BAC todavía está abierta en el sentido de que él puede hacer lo que quiera, queda registrado, pero puede hacer lo que quiera.

Espero ahora, si no salimos muy tarde, ir hoy al BAC hacer este y solicitar que la cuenta se desligue y que sea un usuario independiente, que haya que entrar con usuario y contraseña para poder acceder con las personas que tengan realmente competencia y nos ya desligar a la cuenta de ambos (expresidente y Dirección Ejecutiva).

Dirección Ejecutiva dice: Y Tesorería, los 3 tenemos acceso. Quiero referirme al tema, es importante hacer una diferencia a esto que estas comentando.

Porque la justificación del expresidente no era que se había equivocado de cuenta, sino que la justificación de él era porque él hacía transferencias y se ligaban a la cuenta del Colegio.

Quiero explicar la diferencia porque fue una situación que me sucedió a mí en 2 ocasiones y yo se lo reporté inmediatamente a Tesorería, que aquí está de testigo, no me deja mentir por el hecho de tener la cuenta ligada a las cuentas personales. Me pasó en 2 ocasiones, como le digo, y no tengo vergüenza decirlo que yo por error escogí la cuenta del Colegio para hacer una transferencia que iba a hacer yo. De inmediato me percaté del asunto y de inmediato reintegré el monto en su totalidad. Inclusive con la comisión bancaria y yo se lo reporté de inmediato a Tesorería. Le dije, qué pena, me pasó esto, porque cuando uno se mete a la cuenta del BAC, si no escoge bien la cuenta, le sale la cuenta por default y la



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

cuenta por default mía sale la del Colegio arriba. Entonces, por esa situación, después de que me sucedió una vez, yo dije con cuidado desafortunadamente me sucedió de nuevo otra vez como les digo inmediatamente devolví el dinero y en ese momento yo dije yo quiero desligar mi cuenta personal de esta cuenta porque no puedo equivocarme otra vez; se lo comenté a Tesorería me dijo por favor no te desligues porque eso es la única manera de tener los estados de cuenta y las transacciones diarias del Colegio, porque Tesorería siempre ha tenido un problema en el acceso a esa cuenta. Me dijo, por favor, no te desligues. Esa fue la única razón. Desde ahí yo he estado completamente vigilante. Porque el problema con esa cuenta es plata que entra, plata que se desaparece. Me he dado a la tarea de revisar ese estado o el meterme a ese a esa cuenta diariamente y en el momento en que, entre algún dinero, lo transfiero inmediatamente a la cuenta del Banco de Costa Rica, indicándole a Tesorería y poniendo en el motivo traslado BAC a BCR para identificar los movimientos que yo he hecho de la cuenta del BAC a la cuenta del BCR. Todos los demás movimientos no tienen justificación, no tienen detalle. Simplemente dice simple móvil, retiro de efectivo y todo, y ahí pueden ustedes tienen acceso a la carpeta que dice bancos, a donde están todos los bancos y están todos los estados de cuenta a donde ustedes pueden meterse y revisar todos esos estados.

Y se dio otra situación también nada más para terminar con la tarjeta, porque hay una tarjeta de débito del Banco Popular, porque la Junta Directiva pasada nunca estuve de acuerdo en que se emitiera una tarjeta de crédito que me parece a mí que es lo más correcto. Porque una cuenta de débito o una tarjeta de débito es tener una billetera a la mano.

Cuando ingresé había 3 tarjetas de débito activas, una a nombre del presidente, una a nombre de la tesorera. Cuatro, sí, una a nombre del presidente, una a



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

nombre tesorería, una a nombre de dirección ejecutiva que nunca la encontré en la de esa tarjeta y otra para el contador. Se registraban ingresos y movimientos en esa cuenta y no se sabía cuál tarjeta era y todo. Al final, en un acuerdo de junta, se decidió eliminar todas esas tarjetas y solamente dejar una que era la que me correspondía que me emitieron a mí, en el momento en que fui el único poseedor de una tarjeta de débito todos los estados de cuenta coinciden y todos los gastos están justificados, todos llevan en orden y se dejó de escapar dinero. ¿El problema es que esa cuenta está ligada esa tarjeta? Esa tarjeta está ligada a una cuenta de ahorros a la cual el expresidente también tenía acceso y también hizo un par de retiros que también están reportados, retiros de efectivo en las agencias, en las cuentas. Entonces yo le conversé a la Presidencia actual y lo más correcto es eliminar esa tarjeta de débito y sacar una tarjeta de crédito a nombre del Colegio que la maneje yo, porque hay pagos de membresías que se tienen que dar porque hay ciertas aplicaciones que utilizamos aquí. Se utiliza CapCut para la edición de videos, se utiliza el ChatGPT, se utiliza Zoom, Mailchimp para los correos masivos. Todas esas son suscripciones que ahí las van a ver detalladas, pero que en este momento están ligadas a esa tarjeta de débito. Pero si esa tarjeta de débito la cuenta no tiene fondos, rechaza todo, rechaza todos los pagos. Entonces es mejor una tarjeta de crédito y que se lleve el control tal y como se ha llevado el control de la tarjeta de débito desde que solamente tengo yo y que está todo justificado ahí. Y así evitar todas esas situaciones.

Presidencia dice: Gracias Dirección Ejecutiva, me parece importante aquí comentándonos con Vocalía 1 que podemos hacer un acuerdo de junta en donde se eliminen las cuentas, las tarjetas de débito, esa cuenta de débito y solicitar una tarjeta de crédito a nombre de COPROBI, que sea administrada por la Dirección



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

Ejecutiva, ya que si esa cuenta de débito a la cual está asociada a la tarjeta de débito se queda sin fondos, las suscripciones automáticamente se le cargan a la cuenta de él y después hay que estar haciendo el movimiento de pagarle a Dirección Ejecutiva cuando él hace el reporte de más. Por una cuestión de control es mejor si les parece, podemos hacer ese acuerdo para eliminar la cuenta de débito, la tarjeta de débito, perdón, y solicitar una tarjeta de crédito. En su momento le había comentado a Dirección Ejecutiva que hiciera un estudio de ver en cuáles de las entidades nos era más factible tenerla de las que tenemos ahorita para entonces proseguir con la solicitud.

Secretaría agradece a Dirección Ejecutiva el informe brindado, al igual que todos los demás compañeros, y dice: quiero manifestarle lo siguiente, indudablemente, si usted no hubiese estado acá al tanto del trabajo del Colegio y de todo lo que nos ha comentado, tendría que decirle desde mi criterio personal que no tendríamos Colegio, verdad, que nuestro Colegio estaría caído completamente y estaría caído y capaz que estaríamos ya en muy graves problemas entonces de mi parte quiero agradecerle la gestión el trabajo y el informe que nos presenta. Me preocupa muchas cosas a la luz de lo que indica Dirección Ejecutiva, es pensar nosotros ahora como Junta Directiva que hemos asumido el barco y tengo que decirlo que espero que no suene feo pero un barco en llamas verdad en la cual nosotros tenemos que ver cómo vamos a enamorar nuevamente a los colegiados para que ellos participen, para que ellos vuelvan a retomar esa confianza y que ellos quieran ya cuando queramos hacer algunas actividades de formación, proyectos y todo esto, ellos puedan irse incorporando poco a poco, porque ya evidentemente el resultado o la respuesta de los colegiados en la asamblea anterior nos deja a nosotros demasiados desafíos entonces creo que eso que



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

usted nos ha dicho nos trae un poco a la conciencia de cómo a través de las actividades de formación que tal vez acá yo nada más para que quede en actas que todo lo que queda acá queda en actas que fue en la sesión 924 en la que se presentó por primera vez el proyecto de formación académica y en esa sesión 924 lo que se nos presentó fue un esquema, un bosquejo con nombres y con cosas de las personas que iban a dar los cursos y nosotros indicamos de que no estábamos de acuerdo en el sentido de que ya nos trajeran todo completamente con las temáticas los programas, los docentes y las cosas, por qué eso ya venía con una intención que nosotros presumíamos. Nosotros tomamos la decisión por acuerdo de no aprobar eso hasta que se nos planteara nuevamente, ya bien elaborado y fue en la sesión 925 en la que rechazamos nuevamente el proceso de gestión académica porque nos traían ya los currículums de las personas para decir que sí, para nombrarlas y fue donde nosotros votamos o al menos yo voté en contra y yo indiqué, como junta indicamos, esto debe de salir a concurso público para que las personas interesadas pudieran poner sus situaciones. En el caso de la coordinación académica, este no pudo ser así. El señor expresidente trajo el nombre y ese nombre se quedó, ahí lamentablemente no tomamos el acuerdo y el acuerdo era que tenía que hacerse un contrato y que eso era claramente que el dinero que con el que se le iba a pagar a ella era en autogestión. La misma situación sucedió con el proyecto de biblioterapia y ha sido muy criticado verdad y más por los montos de dinero. Nosotros igual en el acta 934, nosotros rechazamos el proyecto porque era un proyecto de tres párrafitos nada más con un valor de cuatro millones y lo rechazamos e indicamos no esto no puede ser así, preséntelo como se debe.

En la sesión 925 que pueden revisar las actas este se vuelve a revisar el asunto y se vota, se aprueba. en mi caso particular yo voté en contra y yo voté en contra



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

y, este, no se me deja justificar el por qué yo votaba en contra por eso en la sesión siguiente, presenté una moción en la cual cuando un directivo votaba en contra o se abstuviera, tuviera el derecho de tener 2 minutos para poder justificar el voto y se aprobó esa moción, entonces todavía estaría vigente. Quedé muy preocupado, porque mencioné es que una persona no puede ser juez y parte verdad una persona que es parte de la Junta Directiva claramente no puede beneficiarse de un proyecto que no sabemos hacia dónde va y que podría tener roces incluso a nivel de gestión profesional porque estamos tocando ámbitos de otra profesión, de otra especialidad, que podría incluso traernos a nosotros problemas como Colegio porque podríamos caer incluso en el ejercicio ilegal de la profesión desde en nuestro colegio profesional entonces para que ustedes sepan más o menos las situaciones.

Muy rápidamente el asunto del sitio web que hubo que devolverse del sitio web que ustedes crearon al sitio web que volvió otra vez a vivir, fue porque hubo gravísimos problemas en ese momento de presunto incumplimiento de contrato y todo lo demás con la persona o empresa. Ahorita no me acuerdo de que estaba haciendo el sitio web y estábamos completamente bloqueados no se podían recibir certificaciones no se pueden recibir cosas y la recomendación que nos dio la asesora legal doña Hilda Delgado Montes, que estuvo acá en la primera sesión de junta, es ni modo inicien el proceso de incumplimiento de contrato, pero no pueden quedarse manos arriba tenemos que volver al sitio de web anterior para darle operabilidad al Colegio. Podemos analizar la posibilidad de volver a caminar a un nuevo sitio web bien hecho y todo el asunto, pero por esa situación fue, no es que nosotros como junta directiva en ese año 2024 -2025 quisimos votar todo lo que ustedes habían hecho se valoró perfectamente era una versión



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

muy bonita, una versión muy fresca, por esa situación de esa cuestión ya tuvimos que tomar la decisión.

Presidencia dice: Listo, muchas gracias, Secretaría. Ya podemos dar por terminado el tema para proseguir con el otro punto. Antes de irnos a hacer las mesas de trabajo para los acuerdos o estos acuerdos que tenemos que trabajar, me comenta Dirección Ejecutiva que la asesora legal está acá, para no tener que hacerla esperar todo el tiempo de la mesa de trabajo podemos ver el punto cuatro o el nuevo punto cuatro, que son las cuentas por cobrar de la Presidencia saliente. Entonces si gusta.

Secretaría solicita declarar un receso de 2 minutos para redactar los acuerdos.

Presidencia dice: Se decreta receso al ser las 11 horas con 18 minutos.

Se deja constancia en actas que al ser las 11 horas con 16 minutos ingresa la asesora legal Hilda Delgado Montes.

Se reanuda la sesión siendo las 12 horas con 40 minutos

Se procede con la votación de los acuerdos.

Secretaría indica que hay dos propuestas de acuerdos, primer acuerdo:

969-02. Solicitar la apertura de una tarjeta de crédito del COPROBI, con un tope de \$5000.00 (Cinco mil dólares americanos), para uso de la dirección ejecutiva en el pago de gastos operativos del Colegio.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

En votación: Vocalía 1 de acuerdo, Prosecretaría de acuerdo, Vocalía 3 a favor, Secretaría a favor, Tesorería a favor, Vicepresidencia a favor, Fiscalía a favor, Presidencia a favor. Por tanto, queda aprobado.

Por la firmeza del acuerdo, en votación: Vocalía 1 a favor, Prosecretaría a favor, Secretaría a favor, Vocalía 3 a favor, Tesorería a favor, Vicepresidencia a favor, Fiscalía a favor, Presidencia a favor. Acuerdo en firme.

Se procede a dar lectura al siguiente acuerdo:

Acuerdo 969-03. Suspender la tarjeta de débito terminada 6590 a nombre de Roberto González con el Banco Popular que tiene el COPROBI para uso de la dirección ejecutiva en el pago de gastos operativos del Colegio hasta que se active la tarjeta de crédito según acuerdo 969-02.

En votación: Vocalía 1 de acuerdo, Prosecretaría de acuerdo, Vocalía 3 a favor, Secretaría a favor, Tesorería a favor, Vicepresidencia a favor, Fiscalía a favor, Presidencia a favor. Aprobado.

Por la firmeza del acuerdo, en votación: Vocalía 1 a favor, Prosecretaría a favor, Secretaría a favor, Vocalía 3 a favor, Tesorería a favor, Vicepresidencia a favor, Fiscalía a favor, Presidencia a favor. Acuerdo en firme.

Presidencia dice: Se realiza un receso para hacer el almuerzo al ser las 12 horas con 50 minutos, hasta un máximo de 30 minutos, hasta las 13 horas con 30 minutos.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

Presidencia dice: Buenas tardes, después del receso del almuerzo, reiniciamos la sesión al ser las 14 horas. Para que conste en actas, se incorpora a la sesión Kevin Araya Céspedes Vocalía 2.

ARTÍCULO 04. Cuentas por cobrar de la presidencia anterior 2024 – 2026

Presidencia dice: Este punto lo traigo aquí a la junta porque en el informe que se presentó en la Asamblea General el día 11 de abril, sigue apareciendo las cuentas por cobrar a nombre de presidencia en ese informe, lo que se quiere por acuerdo de junta es que se traslade el nombre a cuentas por cobrar a Presidencia saliente, no podemos eliminar esa línea ya existente, que no haya una confusión entre las cuentas por cobrar de la presidencia actual y las cuentas por cobrar de la presidencia saliente. Esa es la moción. Se somete a votación para que se cambie el nombre de las cuentas por cobrar.

Dirección Ejecutiva dice: Esto es bueno primero para librar al presidente electo, de cualquier situación que se pueda ver, porque hay una cuenta en el sistema contable que dice cuentas por curar presidencia, si viene una auditoría externa, que ese es el objetivo de que venga una auditoría externa, entonces es muy importante que quede claro, quién es la persona que está responsable por esas cuentas por cobrar.

De hecho, hubo unos estados financieros que se pidieron para el banco, estados financieros desde todo el periodo 2025 y hasta marzo del 2026. ¿Crees que me que me refiera a eso?

Y entonces lo recibimos, lo recibió Tesorería me los pasó a mí para revisarlos. Le indiqué que había errores y después se corrigieron esos errores, pero se pasaron directamente de tesorería al Banco Costa Rica, revisándolo yo después me



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

percaté de que estaba la firma de la presidencia actual. Inmediatamente me comuniqué tanto con Tesorería como con Presidencia Raúl para decirles que eso era un error gravísimo, gravísimo. ¿Por qué? Porque es el periodo del expresidente y lo está avalando el presidente actual con su firma, ese estado financiero tenía que firmarlo el expresidente saliente porque era el periodo de él. A la hora que se pone al presidente actual a firmar, es como si él estuviera avalando esos estados financieros y, además, en esos estados financieros es a donde hay una cuenta por cobrar a Presidencia, eso no está correcto porque no es el periodo de él. ¿Qué pasa si viene una auditoría financiera? Y ven esos estados y están firmados por el presidente actual Raúl Garita Araya. Tienen una cuenta por cobrar a Presidencia de ₡18.000.000 (dieciocho millones de colones) le van a decir al presidente actual: ¿Dónde están esos ₡18.000.000 (dieciocho millones de colones)? Porque aquí dice Presidencia y está firmado por el presidente y el presidente dice que es usted. Ya se rectificó a nivel de Proactiva, que es el sistema contable, incluso aquí están, logramos que nos corrigieran el asunto, que nos lo mandaran con firma física y ya hoy logramos la firma del expresidente saliente en los estados financieros y tenemos 3 copias.

Fue una situación que conversé con Tesorería en primera instancia y le dije, sí lo tengo que informar a la Presidencia actual, porque sí me pareció un error bastante grave que no, o sea, de poner a firmar al presidente actual un estado financiero que no le correspondía porque no era su periodo, porque el hecho de firmar es que está avalando verdad los estados. Esa fue la situación, es más que todo para protegerlo contra en una eventual auditoría externa. Porque la auditoría externa no le importa las explicaciones. No, aquí hay un documento que dice que está firmado por la presidencia actual y en ese documento hay una cuenta por cobrar a Presidencia de ₡17.000.000 (diecisiete millones de colones). ¿Usted dígame



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

cuándo me va a pagar esos ₡17.000.000 (diecisiete millones de colones)? Cuando ni siquiera es el tema de la presidencia actual.

Vocalía 2 Pregunta que cuando hablamos de una temporalidad como el concepto de presidente saliente, pues yo lo entiendo porque en el contexto actual el presidente saliente es una persona determinada, pero si esto pasa dentro de 2 años, el nombre de presidente saliente va a ser Jordan Solano Mora, Entonces Raul Garita Araya, en ese sentido, digamos, el presidente saliente no tiene una temporalidad propiamente, o sea, la forma de enterarse de la temporalidad es revisar cuáles son las fechas que está pasando esta persona. Por tanto, la propuesta es que muchas veces uno cuando está desde afuera ve, por ejemplo, una cuenta pendiente de presidente saliente y solo ve eso. Pero si yo leo eso dentro de 2 años o dentro de 4 años, el presidente saliente va a ser otra persona porque cada momento va cambiando el presidente saliente. Entonces la posibilidad es para tratar de uno entender podría generarse una temporalidad en el nombre, es decir, presidente saliente fecha año 2022-2024 o 2000 tanto a tal año. Me gustaría como que tomáramos en cuenta eso porque presidente saliente a mí el año en el que lo leo me va a cambiar y como bibliotecólogo me pareció, me genera un poco de ruido ese tema.

Dirección Ejecutiva dice: Para replicar, me parece fantástico esa sugerencia porque se puede poner el presidente saliente del período 2024 2026 y entonces ya se refiere.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

Presidencia dice: Solo para recordarles, por favor, el uso de la palabra la tengo que dar. La persona que me está ayudando a llevarlo cuando ustedes la solicitan, es Vocalía 1. Por favor, para orden, gracias.

Sí, gracias a mí. En ese sentido, lo que me gustaría saber, y tal vez ya vi que Tesorería iba a hacer una intervención al respecto, porque cuando Dirección Ejecutiva me lo notifica, evidentemente, pues siento como que se me indujo un error de firmar algo que no debía de firmar cuando en el oficio en el correo decía hay que firmar esto para enviar a banco.

Reviso el informe, pero no tengo más contexto. Si veo la respuesta de Dirección Ejecutiva previa a ese a ese correo, donde decía hay errores en ciertas tablas y ciertas, pero tampoco se dijo es que esto no lo debe firmar la presidencia actual. Mi duda va también a el error de dónde se generó, quién dio la instrucción de que mi nombre apareciera como presidente en el informe para firmar en el campo de firma, si viene de Proactiva, si viene de Tesorería, de quién viene, porque a mí sí me gustaría dejar ese precedente de a dónde venía el error. Sí, está bien, yo leo el informe, pero también me refuerzo mucho en este proceso, también de Dirección Ejecutiva, que en algunas indicaciones él ha sido enfático, no, esto no debería de firmarlo.

También me ha apoyado mucho con el asesor legal don Carlos Gómez Quintanilla, a doña Hilda Delgado Montes hasta ahora tengo el placer de conocerla, en donde él sí me ha dado pues indicaciones de su del apoyo pues legal. Sí me gustaría ahora una intervención de Tesorería, pues tal vez saber de dónde se generó ese error, porque si es de Proactiva, me gustaría pues expedir las explicaciones de por qué se indujo el error del contador, que en este caso no es nuevo, conoce de mucho tiempo, la generación de informes y este cambio de una junta directiva a otra. Eso era lo que quería decir, gracias.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

Asesoría Legal dice: No está mal ni es irregular que haya firmado los estados financieros, porque él firma no para dar fe, él firma como representante del Colegio. Esa es su función. Ahora bien, muy necesaria la acotación que hizo Vocalía 2. Eso sí, iba en la misma línea yo, indicar de qué Presidencia se estaba hablando, indicar el periodo, ya sea el periodo 2024-2026, creo que era, o Presidencia que terminó en tal fecha. Alguna de las dos, pero sí debe quedar claro de qué personas estaba hablando.

Si ustedes quieren hacer alguna salvedad por la cuenta por cobrar que aparece en los estados financieros, lo que podrían hacer es agregar una nota que le llaman originariamente salvaguardia, donde queda constando que usted firma como el representante legal del Colegio, presidente legal del Colegio del periodo tal y cual, que son estados financieros, se elaboraron con la información de tal fecha a tal fecha, lo podemos después redactar, pero no está mal, no es ilegal ni es irregular que usted firme porque firma el representante legal. Y el único representante legal en este momento que tiene el relevo es usted. Por eso es que el contador le pasó a usted para firmar eso. No es porque usted sea responsable de lo que se haya encontrado, de cómo se hallan, de cómo se encuentran los estados financieros en ese periodo, sino porque usted sea el representante legal y es el que firma los estados financieros.

Tesorería dice: Quería como explicarles en qué es el contexto del estado financiero que nos tocó presentar. Debido a los retiros en efectivo que hubo en el Banco Popular, que el expresidente llegaba acá (*sin audio ni transcripción -inicia a los 13 minutos 16 segundos, el audio de la grabación se reanuda a los 16 minutos 16 segundos-*)....que tiene el sistema que tiene el Colegio ya yo les hice un ofi-



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

cio...(sin audio ni transcripción - inicia a los 16 minutos 19 segundos, el audio de la grabación se reanuda a los 18 minutos 37 segundos).

Secretaría dice: Tengo algunas preguntas, esta parte de cambiar de cuentas por cobrar a cuentas por cobrar ex-presidencia o de expresidente, ¿eso es una partida o es una línea presupuestaria o eso qué es? Para efectos de construir el acuerdo, que es exactamente eso.

Dirección Ejecutiva dice Eso no está dentro del presupuesto, eso es una línea de una cuenta contable. Tengo una intervención y una pregunta para la asesora legal. Mi intervención es porque consulté con auditores, le dije a la Presidencia en su momento que era un error grave. Porque a nivel de auditoría, entiendo que él ahora es el representante legal y que puede firmar como representante legal, pero yo difiero de ese criterio porque a mí sí me aparece que una firma es un aval. Si yo firmo algo, si yo estoy firmando un cheque, por ejemplo, yo estoy dando el aval para que se cambie esa plata. Si yo firmo un documento, yo estoy dando una certificación. Si hago una firma digital de un oficio, yo estoy certificando que yo lo estoy haciendo. Entonces no me parece a mí correcto. Y le pregunte esto a nivel de auditoría y me dijeron no es correcto porque no es el periodo de la Presidencia actual. Todo lo que le indiqué yo a la Presidencia actual fue por el hecho de salvaguardar su responsabilidad con los estados financieros que no le corresponden a él durante su periodo, le pregunto a la asesora legal: ¿para efecto del banco o de la información que requiere el banco, está bien que se manden los oficios, el estado correcto firmado por el presidente correcto o se manda el?

Asesoría legal dice: Ya están firmados por el expresidente, ya ese documento es de uso. Se puede mandar con una carta. Si ya se mandó, ya se presentó. ¿Hay



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

una situación ahí? Usted no puede presentar los estados financieros, ya se presentó.

Le voy a presentar este ejemplo: el presidente anterior fue presidente hasta el momento en que se juramentó don Raúl Garita Araya. A partir de ese momento, ya él no puede firmar nada que sea del Colegio, porque la representación judicial y judicial la tiene ahora Raúl Garita Araya. Igual doña Cristian Arguedas fue presidente, ella no puede firmar nada, aunque haya sido presidente porque ya no lo es. Esa es la situación. No sé aquí si ustedes podrían solicitarle al banco que les devuelvan el estado financiero que fue firmado erróneamente precisamente informándoles que por que llevo esa acción, recuperar el que llevaba un error y entregar los que están con firma.

Dirección Ejecutiva dice: Voy a hacer la salvedad. Si en el Colegio hubiera existido el estado financiero, porque como usted bien lo indica, el presidente anterior fue presidente hasta el 10 de abril. Bueno, hasta el 11 de abril, esos estados financieros son del 01/01/2025 hasta el 30/03/2026, en el periodo cuando él todavía era presidente. Esos estados financieros debieron haber estado firmados por él dentro de su periodo.

Asesoría legal dice: El tema es cuando fueron firmados no cuando se generaron.

Dirección Ejecutiva dice: la salvedad que hago, lo que quería decir es que esos informes estados financieros debieron haber estado firmados por el expresidente y nunca los firmó. Era como agarrar y aprovechar la oportunidad para que él firmara esos estados que deberían haber sido firmados por él como corresponde,



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

Asesoría Legal dice: ¿Y ya está firmado?

Dirección Ejecutiva dice; Para proteger a la presidencia actual en caso de una auditoría externa que puede prestarse para confusiones si pueden decirle ellos. Aquí dice presidente y usted es el presidente, para hacer esa salvedad de que es el presidente saliente del periodo 2024 2026.

Asesoría Legal dice: Esos tienen que quedar. Esta parte que Vocalía 2 hizo una recomendación que a mí me parece muy buena, sí debe quedar claro de cuál Presidencia se está hablando, procurar que todos los que debía haber firmado que he firmado, pero si se diera la situación de que esta persona no firma y se requiere que esté firmado para efectos, por ejemplo, de los bancos; se puede firmar el representante actual y se agrega a lo que se le informa a los bancos esa salvedad, verdad de que se hace una salvaguarda, donde se dice que él asumió ante esta Presidencia y que esos estados financieros se firman debido a que no puedo firmar. Es un proyecto lo que se necesita que los bancos conozcan, para que quede clara cuál es la responsabilidad de cada quien. Pero esto véalo así, un gerente general de un banco que tiene la presentación legal del banco, que ha nombrado hasta hoy y el lunes empieza un nuevo gerente. Ese gerente va a tener que firmar todo lo que no fue firmado.

Dirección Ejecutiva dice: los estados financieros debieron estar firmados a diciembre por el presidente saliente.

Secretaría dice: Con alusión a todo esto de que, para poder enmendar el error, si fuera el caso de una palabra, error que no es, pues es involuntario, pero que



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

debe de arreglarse para la salvaguardia de la presidencia actual. Yo no sé si cambiar esto podríamos invocar un principio que es el principio de la corrección formal de los actos, en el sentido de lo que está es arreglando una cuestión de forma y no de fondo. No se está haciendo algo nuevo completamente, sino es corrigiendo una situación que en la voluntad de la persona no estaba a hacer un acto incorrecto porque no es así, pero lo que se va a hacer es para salvaguardar la legalidad y para salvaguardar al Presidente en el sentido de que no es el que lo está haciendo. Con ese principio se puede corregir la situación.

Fiscal dice: En la asamblea fue demasiado desorden todo este tema de las cuentas por cobrar, se nos explicara bien de dónde y desde cuándo se vino generando todas estas cuentas por cobrar porque es mucho dinero lo que se debe y si sería necesario revisar las actas porque es algo más pronto e inmediato, aprobarse, que el Acta de la Asamblea, porque tenemos que resguardar nosotros toda esta información. Qué somos los que estamos más pronto a dar como toda esta información, porque es una realidad; se habla verdad de que justamente está la dicha cuenta por cobrar la Presidencia, lo que se habla por todos lados y todo el mundo está esperando saber qué, cómo y cómo se va a resolver. Sería importante como aclarar este punto de cuándo se generó una cuenta por ₡18.000.000 (dieciocho millones de colones).

Presidencia dice: Si les parece bien, damos concluida la discusión de este tema.

Fiscalía dice: Estoy solicitando la aclaración de Tesorería.

Tesorería dice: ¿Qué respuesta más complicada porque es un poquito larga? Los



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

movimientos se empezaron a dar desde... *(problemas con el audio en el minuto 29 con 03 segundos y se reanuda en el minuto 29 con 07 segundos)*. Por ejemplo trámites de líneas telefónicas solicita a la antigua directora Ejecutiva le solicita un vale que va a ir a Kolbi a hacer un trámite, solicita una transferencia porque va a ir a Kolbi a hacer un trámite por decir cualquier número al azar.

Presidencia dice: Para actas en me dice la fecha completa, por favor.

Tesorería dice: La fecha completa en mayo del 2025. Solicita por ejemplo la transferencia solicita el vale, va a Kolbi hace el trámite, por decir un número al azar con ₡60.000 (sesenta mil colones) y presenta una factura de ₡20.000 (veinte mil colones). La factura se ingresa, se resta lo que solicitó, pero sigue habiendo un faltante de ₡40.000 (cuarenta mil colones).

Va y hace otro trámite que se iba a comprar una luz para las y una... *(problemas con el audio en el minuto 30 con 00 segundos y se reanuda en el minuto 35 con 33 segundos)*.

Prosecretaria dice: Sí, gracias. Quisiera aclarar, bueno, solicitarle a Tesorería la aclaración, porque eso dice a partir de mayo del 2025. Supongo que es cuando usted asume el puesto de Tesorería, no se sabe si los manejos irregulares se presentaron de esa fecha durante su primer año de gestión de él.

Tesorería dice: Exactamente *(problemas con el audio en el minuto 36 con 04 segundos y se reanuda en el minuto 35 con 31 segundos)*.

Presidencia dice: Sí, gracias, solamente para que queden actas. Ahorita con Di-



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

rección Ejecutiva acabamos de hacer una copia en la carpeta compartida que dice Junta Directiva 2026-2028 dentro de Dirección Ejecutiva, la carpeta número 24 que se llama CXE Cuentas por cobrar Presidencia 2024-2026 van a encontrar ahí los 2 documentos en Excel con los detalles desde abril que estaba viendo en 2025 hacia adelante con montos, de si son retiros, si son compras para que ustedes puedan acceder al documento a los documentos, porque después incluso me está comentando Dirección Ejecutiva hubo retiros incluso después de que ya se había hecho esta notificación.

Secretaría dice: Sí, gracias, este señor presidente, básicamente en función de lo que preguntaba la compañera prosecretaría, porque todo esto se está dando desde que nosotros conociéramos desde mayo del 2025. Como yo fui secretario de la Junta Directiva del 2024 al 2025, es importante que queden actas de que al menos nosotros en ese año no teníamos, no tuvimos ningún conocimiento de que algo así pudiera estar sucediendo, o al menos tanto en los informes de tesorería no se reflejaba ningún ninguna ningún movimiento de estos que nos alarmara a nosotros en algún momento. Si eso hubiese así, por supuesto, yo consideraría que doña Priscilla Jiménez Porras que fue la tesorera en ese momento nos lo hubiera indicado o al menos la Dirección Ejecutiva nos lo hubiera dicho, es básicamente para aclararlo. Aunque igual no garantizo que eso hubiera podido estar pasando y que nosotros no conociéramos el caso

Presidencia dice: Debidamente y completada la discusión de este punto, entonces procedemos con el acuerdo.

Secretaría dice: Quisiera hacer una consulta con relación a este acuerdo Presi-



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

dencia, el acuerdo sería cambiar el nombre de cuenta contable cuentas por cobrar de Presidencia a cuentas por cobrar ex Presidencia mayo 2024 abril 2026 tomando el consejo la lo que nos indicaba el compañero Vocalía 2, sin embargo, quedaría con la duda de que si no hay que abrir otra cuenta contable que indique cuentas por cobrar Presidencia, en caso que de aquí en adelante haya alguna cuenta que Presidencia pues haya que él financie y después que haya que reintegrarse alguna cosa así entonces quedaríamos sin esa cuenta, sin ese rubro de cuenta o no.

Tesorería dice: Sí quedaría cuentas por cuentas.

Dirección Ejecutiva dice: Sí, exactamente. La cuenta por cobrar de Presidencia quedaría en cero porque ese monto se traslada a otra fuente que se va a crear contable que dice cuenta por cobrar presidente saliente, periodo 2024 2026.

Secretaría dice: Le diría una cosa, ya el término presidente saliente ya no existe, porque ya es expresidente.

Dirección Ejecutiva dice: Presidente periodo 2024 2026.

Secretaría dice: Esa sería entonces la propuesta de acuerdo, compañeros, sería el acuerdo número cuatro, cambiar el nombre de cuenta contable.

Vocalía 1 dice: Si perdón creo que ahí no debería ser expresidente, fue presidente en ese período.

Secretaría dice: Ponemos mayo 2024 – abril 2026.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

Presidencia dice: Presidencia, período mayo 2024 – abril 2026.

Secretaría dice: Ponemos mayo porque nosotros en el 2024 asumimos los puestos en mayo del 2024. Entonces lo vuelvo a leer otra vez eventualmente si la asesora legal tuviera alguna corrección, sería el número cuatro cambiar el nombre.

Asesoría Legal dice: Solo tengo una pregunta, ¿cuál es la finalidad de este acuerdo?

Tesorería dice: Sí, por a o por B se generara alguna deuda de la Presidencia actual,

Asesoría Legal dice: pero es que los nombres, el tema es que los nombres de las cuentas contables no son resorte de una Junta Directiva del Colegio, sino del contador. Los contadores son los que...cuentas por cobrar pueden ser infinitas y cada una va a tener que estar dentro de los informes de contador con el nombre que corresponda. Tal vez podría sí ser un acuerdo, más bien en el sentido, para efectos informativos, para que quede claro, para efectos de Junta Directiva y en general de los agremiados, que la cuenta que se denomina contablemente cuenta por cobrar por un montón total corresponde al presidente en el periodo tal, porque ustedes aquí no le ponen, o sea, la junta directiva no le puede poner los nombres de las cuentas contables, sino que sea una que sea aclaratorio formativo.

Secretaría dice: Aquí sería aclarar entonces.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

Dirección Ejecutiva dice: ¿Cómo quedaría para que el colegiado esté enterado que lo que queremos hacer o lo que quiere la Junta Directiva es hacer?

Asesoría legal dice: ¿Cómo queda de aparte? Porque todo está enterado que lo que queremos hacer o lo que quiere la competencia es evidenciar que la cuenta por cobrar que existe actualmente no es del presidente actual.

Secretaría dice: Podemos utilizar aclarar.

Asesoría Legal dice: Sí, se lo está diciendo, aprobar, aprobar sería aprobar una información aclaratoria y que la cuenta por cobrar la Presidencia del periodo tal tal, y denominada así en las en los informes de contabilidad pertenecen precisamente a la cuenta por cobrar que aparece en los informes de contabilidad de tal fecha corresponden a la Presidencia del periodo 2024-2026, y no en general a la Presidencia.

Dirección Ejecutiva dice: Lo que quiero es proteger al señor presidente electo. Para que después ningún colegiado que como dice Vocalía 2, nunca en la vida se ha leído un acta, de repente se meta a leer claro y dice, hay una cuenta por cobrar de presidencia de ₡17.000.000 (diecisiete millones de colones). ¿Quién es el presidente, Raul Garita Araya? Entonces, y llame aquí al Colegio y dígame, yo quiero hablar con don Raul Garita Araya para que me explique, para aclarar de que no es el presidente actual el dueño de esa cuenta por cobrar.

Secretaría Redacta el acuerdo y dice: Señor Presidente les leo entonces como



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

quedaría el acuerdo, dice así:

969-04 Aprobar la siguiente información aclaratoria: 2 puntos que la cuenta contable “cuenta por cobrar de presidencia” presentado en un informe financiero del periodo 01/01/2025 al 31/03/2026, corresponde a cuentas por cobrar Presidencia, periodo mayo 2024, abril 2026.

Dirección Ejecutiva dice: Al 31 de marzo es que ese es el periodo.

Secretaría dice: Es que ese es el periodo, no sé si ustedes gustan que ponga acá donde dice periodo abril 2026 que coloque acá el día que termino la Presidencia del expresidente o con mayo o con abril queda bien.

Presidencia dice: hay que considerar esto que está diciendo Tesorería, todavía falta el cierre de del mes de abril, considerando que todavía hay cuentas en las que tiene acceso, por ejemplo, la cuenta del BAC. Dado que no podemos adelantarnos en el tiempo, lo que vaya a suceder, pues tenemos que cerrarlo, pues a la fecha actual.

Secretaría Entonces ese sería el acuerdo:

Acuerdo 969-04. Aprobar la siguiente información aclaratoria: Que la cuenta contable “Cuentas por cobrar de presidencia” presentado en el informe financiero del periodo 1° de enero de 2025 al 31 de marzo de 2026 corresponde a “Cuentas por cobrar presidencia período mayo 2024 – abril 2026.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

En votación: Vocalía 2 a favor, Vocalía 1 a favor, Prosecretaría a favor, Secretaría a favor, Vocalía 3 a favor, Tesorería a favor, Vicepresidencia a favor, Fiscalía a favor, Presidencia a favor. Aprobado de manera unánime.

Por la firmeza del acuerdo, en votación: Vocalía 2 a favor, Vocalía 1 a favor, Prosecretaría a favor, Secretaría a favor, Vocalía 3 a favor, Tesorería a favor, Vicepresidencia a favor, Fiscalía a favor, Presidencia a favor. Aprobado de manera unánime.

Presidencia En el orden del día, punto número 5. Asuntos de tesorería, me gustaría proponer una moción para cambiar el orden de uno de los puntos que sería el número 14. Selección de los días de sección ordinaria, para que quede como número 5 en el lugar de Asuntos de Tesorería, me parece que ya está el compañero Vocalía 2 presente. Es un tema que necesitamos que en esta sesión quede en firme.

Secretaría en relación la moción que presentó la Presidencia, solicita que el tema que se adelante es de la Correspondencia, porque hay solicitudes que es necesario conocer y eventualmente aprobar.

Presidencia somete a votación simple el cambio en el orden del día para adelantarlos puntos de Correspondencia y Selección de los días de sesión ordinaria.

Secretaría da lectura a la propuesta de acuerdo:



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

Acuerdo 969-05. Modificar el orden del día para que como punto 5 se lea correspondencia y como punto 6 Selección de los días de sesión ordinaria. Aprobado por unanimidad.

En votación: Vocalía 2 a favor, Vocalía 1 a favor, Prosecretaría a favor, Secretaría a favor, Vocalía 3 a favor, Tesorería a favor, Vicepresidencia a favor, Fiscalía a favor, Presidencia a favor. Aprobado de manera unánime.

Secretaría solicita un receso para terminar de redactar el acuerdo para los siguientes puntos.

Se decreta un receso al ser las 14 horas con 48 minutos.

Presidencia Buenas tardes, se reinicia la sesión siendo las 13 horas con 00 minutos. Para que conste en actas el retiro justificado de Alejandra Mora Loaiza a las 14 horas con 50 minutos. Se procede con la discusión del siguiente punto y cede la palabra a Secretaría.

ARTÍCULO 05. Correspondencia.

Secretaría procede a dar lectura a la comunicación y propuestas de acuerdo:

6.1 Aprobar la solicitud de retiro voluntario a la colegiada Giannina Ocampo Bermúdez, carné #562, a partir del 1° de mayo de 2026.

Acuerdo 969-06. Aprobar la solicitud de retiro voluntario a la colegiada Giannina Ocampo Bermúdez, carné #562, a partir del 1° de mayo de 2026.

Se procede a realizar la votación.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

En votación: Vocalía 1 a favor, Prosecretaría a favor, Vocalía 2 a favor, Secretaría a favor, Tesorería a favor, Vicepresidencia a favor, Fiscalía a favor, Presidencia a favor. Aprobado de manera unánime.

Por la firmeza del acuerdo, en votación: Vocalía 1 a favor, Prosecretaría a favor, Secretaría a favor, Vocalía 2 a favor, Tesorería a favor, Vicepresidencia a favor, Fiscalía a favor, Presidencia a favor. Acuerdo en firme.

6.2 Aprobar la solicitud de retiro voluntario a la colegiada María Fernanda Fallas Godínez, carné # 2587, a partir del 1° de mayo de 2026.

Se procede a realizar la votación.

Acuerdo 969-07. Aprobar la solicitud de retiro voluntario a la colegiada María Fernanda Fallas Godínez, carné # 2587, a partir del 1° de mayo de 2026.

En votación: Vocalía 1 a favor, Prosecretaría a favor, Vocalía 2 a favor, Secretaría a favor, Tesorería a favor, Vicepresidencia a favor, Fiscalía a favor, Presidencia a favor. Aprobado de manera unánime.

Por la firmeza del acuerdo, en votación: Vocalía 1 a favor, Prosecretaría a favor, Secretaría a favor, Vocalía 2 a favor, Tesorería a favor, Vicepresidencia a favor, Fiscalía a favor, Presidencia a favor. Acuerdo en firme.

6.3 Aprobar la solicitud de retiro por no ejercer a la colegiada Verónica Elena Sáenz Durán, carné # 2690, a partir del 1° de mayo de 2026.

Se procede a realizar la votación.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

En votación: Vocalía 1 a favor, Prosecretaría a favor, Vocalía 2 a favor, Secretaría a favor, Tesorería a favor, Vicepresidencia a favor, Fiscalía a favor, Presidencia a favor. Aprobado de manera unánime.

Por la firmeza del acuerdo, en votación: Vocalía 1 a favor, Prosecretaría a favor, Secretaría a favor, Vocalía 2 a favor, Tesorería a favor, Vicepresidencia a favor, Fiscalía a favor, Presidencia a favor. Acuerdo en firme.

Acuerdo 969-08. Aprobar la solicitud de retiro por no ejercer a la colegiada Verónica Elena Sáenz Durán, carné # 2690, a partir del 1° de mayo de 2026. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

Dirección ejecutiva indica que hay un caso sobre el retiro de fondo de mutualidad de una colegiada, consulta si hay que acordarlo porque ya está o en este caso también sería de correspondencia. Consulta la Secretaría si quiere exponerlo. Indica que ya está toda la documentación, pero que tenían un problema con ella porque no tenía beneficiario en la póliza del INS. Entonces la del INS nos aceptó porque sí en la otra documentación estaba como beneficiario el esposo, exactamente en el fondo estaba en el esposo. Entonces sí, procede y nada más. Para comentarles que sí nos dimos cuenta, me di a la tarea de iniciar la investigación para la actualización de todos estos datos y hay más de la mitad de los colegiados que no tienen beneficiarios en la póliza del INS. Es un trabajo titánico, qué hay que hacer.

Prosecretaría ¿Cómo se pueden actualizar los beneficiarios en la póliza del INS por parte de los colegiados?



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

Dirección ejecutiva Hay que revisar, tienen que enviar la documentación, llenar un formulario y bajarlo, llenarlo, firmarlo, escanearlo y volverlo a mandar, porque esa es la manera en que lo acepta el INS. Por lo que se hace un proceso tan largo y tedioso. Porque el INS solicita de que se descargue el formulario, la gente lo llene, lo firme, lo escanee y lo devuelva. Y nosotros tenemos que mandar eso al INS. Entonces por eso es revisar expediente por expediente, ver si están los documentos y si no, entonces mandarle a esa persona por correo para que esa persona haga el proceso, esperar a que nos manden todo y actualizar eso. Y eso para 900 colegiados.

Vicepresidencia Cuando yo ingresé por primera vez, lo que se hacía también era enviar, llevar los formularios a asamblea y que los que se presentaban los llenaban ahí. Igualmente nos estaría llegando a todos los colegiados, pero sí a una gran parte, bueno, una parte módica.

Vocalía 1 ¿Eso es de las cosas que uno dice? ¿Cómo nos vamos? Porque eso era parte de lo que estaba en el en la página web que íbamos a actualizar con el expediente digital que se iba a crear, que se creó, que hizo consulto. Ahí estaba todo eso. La idea era que la gente tuviera las boletas, las bajara, las escaneara y las volviera a subir, verdad, que tuviera todo eso. Toda esa posibilidad de hacerlo para que en el Colegio no se vean estas cositas tan engorrosas, pero bueno, es parte de lo que se puede ir mejorando.

Dirección ejecutiva Imagínese que, si se le ha dado seguimiento, se ha mandado, se han enviado correos y todo, y simplemente hay colegiados que no se



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

preocupan, hasta que pasa una situación de estas. Ahora diciendo nosotros diciéndole a él, qué pena, pero en la póliza del INS no hay ningún beneficiario.

Sí, pero es que ella me puso en el otro, entonces tiene que aceptarme este entonces y venga.

Presidencia Sobre esta misma línea, la campaña no solamente tiene que ir a los colegiados, sino se debe crear conciencia general, para no caer en esto es que esta y no, entonces hacer que la campaña que tenemos que hacer como Colegio vaya en esa línea, una cosa es el fondo, otra cosa es la póliza y ser muy enfáticos, o sea, realmente mostrarles la gravedad de lo que pasa si no actualizan sus datos, como decía Vocalía 1, en ese proyecto anterior, existía esa posibilidad. Vamos a ver cómo retomamos como junta y como Colegio, pero sí tenemos que ser enfáticos, más bien en hacer entender a la gente qué pasa si no sucede.

Dentro de los acuerdos previos en actas, cuando se le dio el fondo de mutualidad a por enfermedad a otras dos colegas, decía que eran ₡500.000 (quinientos mil colones) máximo, entonces por ahí ese es el monto.

Secretaría procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo

6.4 Aprobar la entrega del fondo de mutualidad por ₡500.000 (quinientos mil colones) a la persona beneficiaria por el fallecimiento de la colegiada Johanna Chaves Choza, carné # 1697

Acuerdo 969.09 Aprobar la entrega del fondo de mutualidad por 500.000 colones (Quinientos mil colones) a la persona beneficiaria por el fallecimiento de la colegiada Johanna Chaves Choza, carné # 1697.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

En votación: Vocalía 1 a favor, Prosecretaría a favor, Secretaría a favor, Vocalía 2 a favor, Tesorería a favor, Vicepresidencia a favor, Fiscalía a favor, Presidencia a favor. Aprobado de forma unánime.

Por la firmeza del acuerdo, en votación: Vocalía 1 a favor, Prosecretaría a favor, Secretaría a favor, Vocalía 2 a favor, Tesorería a favor, Vicepresidencia a favor, Fiscalía a favor, Presidencia a favor. Acuerdo en firme.

Secretaría sugiere que, si aquí pudiéramos, aunque no sea cuestión de correspondencia, pero con lo que estaban conversando de hacer una campaña de recordatorio a las personas colegiadas para que actualicen los beneficiarios a nivel del fondo de mutualidad y de subsidios.

Asesoría legal señala la póliza también, porque vean lo que dice el de la sobre eso, tiene que adquirir todos los requisitos que exista clase de grado de la póliza. Entonces, pues sí, son 2 cosas distintas. Entonces, ¿qué es lo que puede poner todo en la misma parte?

Secretaría da lectura a la propuesta de acuerdo:

6.5 Sobre realizar una campaña de recordatorio a las personas colegiadas sobre la actualización de beneficiarios en el Fondo de Mutualidad y Subsidios y la póliza del INS.

Acuerdo 969-09. Realizar una campaña de recordatorio a las personas colegiadas sobre la actualización de beneficiarios en el Fondo de Mutualidad y Subsidios y la póliza del INS.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

En votación: Vocalía 1 a favor, Prosecretaría a favor, Secretaría a favor, Vocalía 2 a favor, Tesorería a favor, Vicepresidencia a favor, Fiscalía a favor, Presidencia a favor. Aprobado de forma unánime.

Por la firmeza del acuerdo, en votación: Vocalía 1 a favor, Prosecretaría a favor, Secretaría a favor, Vocalía 2 a favor, Tesorería a favor, Vicepresidencia a favor, Fiscalía a favor, Presidencia a favor. Acuerdo en firme.

Prosecretaría presenta una moción para posponer los siguientes puntos de la agenda dada la extensión de la hora y de la sesión:

Punto 7, Revisión presupuesto 2027.

Punto 9. Conformación de los comités de trabajo y comisiones permanente.

7. Lectura de deberes y atribuciones de los puestos de junta directiva

8. Revisión de presupuesto 2027,

9. Análisis y conformación de los comités de trabajo y comisiones permanentes.

Solicita reformular la moción por lo que solicita una sesión de trabajo de 1 minuto para corroborar la numeración de los puntos a solicitar traslado.

Presidencia aprueba receso por 1 minuto. Al ser las 15 horas y 20 minutos.

Se reanuda la sesión al ser las 15 horas con 25 minutos.

Prosecretaría propone nuevamente la moción de orden para trasladar algunos puntos del orden del día de la agenda para hoy la sesión 969 para las para verlos en las siguientes sesiones de junta directiva, ya sean ordinarias o extraordinarias, según los otros temas.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

Los siguientes puntos, se someterán lo a votación para pasarlos a la a otros días de sesión. Sería el punto

7. Asuntos de tesorería,
8. Lectura de deberes y atribuciones de los puestos de junta directiva.
9. Revisión de presupuesto 2027.
10. Análisis y conformación de los comités de trabajo y comisiones permanentes.
11. Revisión de acuerdos.
- 12, definición de equipos de trabajo Para revisión de reglamentos del COPROBI

Y ver en la sesión solamente 3 puntos más que serían:

6. Selección de los días de sesión ordinaria,
7. Definición miembro de junta directiva representante ante el Tribunal de Honor UNA
8. Definición de equipo de trabajo para revisión de reglamentos COPROBI.

Secretaría solicita un receso para redactor el acuerdo.

Presidencia indica que se realiza un receso al ser las 15 horas con 26 minutos.

Secretaría procede con la lectura de la propuesta de acuerdo con base en la moción de orden presentada por la Prosecretaría:

Acuerdo 969-10. Posponer para la siguiente sesión ordinaria los puntos de agenda: Asuntos de Tesorería, Lectura de deberes y atribuciones de los puestos de Junta Directiva, Revisión de presupuesto 2027, Análisis y conformación de los Comités de Trabajo y Comisiones Permanentes, Revisión de acuerdos, Definición



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

de Equipos de trabajo para revisión de Reglamentos COPROBI y Asuntos varios. Aprobado por unanimidad.

En votación: Vocalía 1 a favor, Prosecretaría a favor, Secretaría a favor, Vocalía 2 a favor, Tesorería a favor, Vicepresidencia a favor, Fiscalía a favor, Presidencia a favor. Aprobado de forma unánime.

Presidencia. Se reanuda la sesión siendo las 15 horas con 31 minutos.

Secretaría interviene con base en la moción de orden de la Secretaría tenemos el acuerdo la propuesta de acuerdo

Acuerdo 969-11. Posponer para la siguiente sesión ordinaria los puntos de agenda: Asuntos de Tesorería, Lectura de deberes y atribuciones de los puestos de Junta Directiva, Revisión de presupuesto 2027, Análisis y conformación de los Comités de Trabajo y Comisiones Permanentes, Revisión de acuerdos, Definición de Equipos de trabajo para revisión de Reglamentos COPROBI y Asuntos varios.

Se procede a realizar la votación.

En votación: Vocalía 1 a favor, Prosecretaría a favor, Vocalía 2 a favor, Secretaría a favor, Tesorería a favor, Vicepresidencia a favor, Fiscalía a favor, Presidencia a favor. Aprobado de manera unánime.

ARTÍCULO 06. Definición de los días de sesión ordinaria.

Presidencia Acá me interesa primero darle a la palabra a la Vocalía 2 por el tema de una situación personal, profesional, laboral que tiene él para poder sesiones los sábados en la mañana.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

Vocalía 2. Sí, bueno, para explicar un poco el punto, es importante entender que, yo comprendo que cada uno tendrá sus trabajos y tiene sus compromisos y de más responsabilidades, y también que entiendo súper bien que este es un trabajo que hacemos ad honorem y tomamos por un compromiso de querer mejorar las condiciones y creo que nace un poco desde la disponibilidad moral y ética que cada una persona pueda tener, y eso es muy válido.

En relación con el tema de las fechas de los horarios, de las reuniones, los sábados tengo espacios donde trabajo hasta mediodía. Este es un trabajo que tengo los exámenes de admisión de las universidades públicas, hay un grupo de chicos que en cierta parte depende de mí, para el tema de cómo pueden prepararse para ingresar a las universidades públicas, lo cual es un tema que además es un poco delicado y bastante completo.

Sí revisamos el reglamento, si en una parte del reglamento está explícito, que las reuniones tengan que realizarse tal día para tener este espacio. Entonces, se sobreentiende que la forma en la que funciona es por un acuerdo en común, un acuerdo mutuo que sea en beneficio de la mayor cantidad de personas.

De hecho ahora me tomé la libertad de revisar justamente el reglamento, en la parte de junta directiva está explícito que se debe realizar al menos una reunión, de forma presencial y podría generarse de forma virtual, pero en realidad no hay un horario ni un espacio específico; entonces tomando esto en cuenta, soy consciente verdad que los tiempos que tengo para trabajar no necesariamente son los tiempos que las otras personas tienen en relación a eso también no quiero ser como quiero ser empático como entender que obviamente hay compromisos y que también otras personas vienen días a los que resultan más complejos y que ahí entramos en un tema de cuál es la disposición que cada persona tiene. La propuesta verdad sería encontrar como diría Aristóteles encontrar un punto medio



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

qué quiere decir esto bueno que no sea un sacrificio para ustedes, pero solo para mi persona o algo así por el estilo.

Y también una cosa que me parece bien importante cada contar es que no quiero que esto se interprete como una falta de disposición o una falta de querer apoyar de querer trabajar en pro de la institución y del desarrollo de la profesión bibliotecológica que es algo que hace falta acá en Costa Rica.

Entonces, la propuesta sería, teniendo en cuenta eso y habiendo ratificado, que no es una falta de disposición ni nada por estilo, el punto medio pueda ser entiendo que no se va a iniciar la por la mañana digamos porque estaría perdiendo un espacio importante entonces la idea es que según sí como un punto medio pensaba no sé 9:00 (nueve) o 10:30 (diez y media) algún horario así de tal forma que pueda incorporarme a un espacio importante y en las reuniones de carácter virtual que también podrían ser, entonces ahí también valorar esa posibilidad. Eso es lo que lo que quería proponer, quisiera escucharlos, tal vez de repente me parece que las reuniones arrancan con desayuno y almuerzo, ¿cierto? Entonces básicamente era eso.

Fiscalía Con el tema de los días, básicamente se entiende que el tema de Junta Directiva se gestiona la cantidad, o sea, el día que nosotros de que podamos ver a en el mayor, digamos, espacio que podamos coincidir.

Creo que podríamos trabajar, no sé, la disponibilidad, verdad entre semana también, por lo menos las extraordinarias para que no sean solo sábados y de verdad también como estamos la posibilidad. Creo que aquí lo importante de cara al acuerdo que vayamos a tomar, es que si los sábados, de hecho, eso es lo que estábamos hablando de formas de trabajo, iniciar en la mañana con mesas de



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

trabajo de ver los temas y empezar como tal vez un poco la discusión para ir bien, para ir como adelantando este y la sesión se desarrolle de forma normal sin tanto espacio, sino que sea como un poco más fluida y no haya ningún problema. Entonces sí, algo que para mí es muy importante sería bueno, una vez que se tome el acuerdo, cuáles van a ser las fechas, también tener la publicación de las fechas en que la junta directiva se reúne hasta cuando hay tiempo de recepción de documentos. Porque creo que hay también un tema administrativo importante, a veces la gente no sabe y cuando se reúnen, y definitivamente un punto muy importante en la en las agendas, en la discusión, es que no sean tan cargadas y tampoco que sean cuatro sesiones al mes, porque es demasiado, entonces.

Secretaría También ahí hay que tomar en cuenta una cosa, entre más a lo que yo lo entiendo, entre más nos reunimos nosotros, también a nivel de retribución de la cuota también incide, porque a nosotros se nos reintegra la cuota de acuerdo a la cantidad de reuniones que nosotros hacemos. Entonces, si nosotros reunimos tanto, obviamente lo que nos van a integrar a nosotros va a ser muchísimo más que los ₡8.000 (ocho mil colones) que sería por una sesión ordinaria al mes.

Presidencia Nuevamente, y creo que no está de más recordar, por favor, el orden de la palabra, ceder la palabra va de mi parte. Vocalía 1 me está ayudando a llevar los nombres solamente por una cuestión de orden. ¿Alguien tenía una propuesta?

Vocalía 1 Podríamos valorar, hoy empezamos muy temprano, que era el desayuno y todo. Entonces podríamos valorar que los sábados empezar tipo 9, 10 de la mañana, dándole chance a Vocalía 2 que ya sabemos que se integra como a la 1.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

La sesión que es ordinaria presencial, porque todavía la ordinaria virtual, ahí podríamos jugar con el horario, como ya estamos en la casa y todo, pues que sea en la tarde, verdad, tarde-noche que uno dice, bueno, ahí no importaría si es un sábado a la una, pero yo estoy en mi casa. O sea, no tengo que trasladarme y todo eso. Entonces valorar esas 2 posibilidades, que la presencial sea tipo 10 y la virtual ordinaria dice que pueda ser como a la una para que Vocalía 2 esté desde el principio.

Igual con la propuesta de la asesora legal, que podemos trabajar, hacer esas partes ahí que se pueden ajustar, porque las extraordinarias son para puntos muy específicos, podemos hacerlas entre semana y de noche en el entendido que todos podamos, porque es como más expedito, creo yo a la extraordinaria, porque ya usted sabe que va a un punto, lo ve o 2 y se decide y ya. Es una posibilidad.

Fiscalía Entonces no sé si definimos que sea como eventualmente la ordinaria los primeros sábados de cada mes y las extraordinarias como en la tercera semana. Ok, es que acá decía, sí, eventualmente como que las sesiones, ya sea una presencial, una virtual queden como en una semana, un sábado y la otra pueda ser entre semana virtual.

Asesoría Legal Quiero decirles que este reglamento de la Junta Directiva, el reglamento orgánico de la Junta Directiva se elaboró en los tiempos de la expresidenta doña Lidiette Quirós Ruiz, pero sí aprobó hasta ahora. Hasta puede haber ahí algunos ajustes que tal vez se puedan hacer después.

Cuando se elaboró la primera versión todavía no era factible la realización de sesiones virtuales. Después ya la *Ley General de la Administración Pública* lo permitió y entonces se pudo realizar, pero son cosas que siempre igual se pueden



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

solucionar. Ustedes, esta nueva junta directiva, tienen que tomar aquí la decisión, tienen que organizarse, pueden tomar esa decisión en el segundo, tercero, cuarto, quinto, sábado, ustedes estarán del mes, bueno, quinto, no mejor. Del uno al cuatro de tal sábado al mes, la reunión ordinaria será presencial y la otra sesión ordinaria será virtual. Tienen sí que establecer el día y la hora, porque las ordinarias quedan ya de aquí a que ustedes terminen, por lo menos de aquí hasta un hasta dentro de un año, ya esas quedan fijas. Ustedes no requieren convocatoria, lo único que van a requerir es que les envíen toda la documentación. Quedan el día de hoy cuando ustedes aprueben, el día, la hora en que se van a reunir ordinariamente, ya quedan convocados. Las que requieren convocatorias son las extraordinarias, con un plazo mínimo de 24 horas, de 24 para arriba, menos de 24 la *Ley General de Administración Pública* no lo permite, esas pueden ser presenciales o extraordinarias; el reglamento no lo dice expresamente, pero puede, por obligación puede ser este presencial o extraordinaria, dependiendo de la necesidad de la urgencia y la importancia. Ya ustedes el presidente lo valora, pero sí tiene que salir de aquí hoy: si se van a reunir sábados para la presencial y algún otro día en que no sea sábado o puede ser el mismo sábado virtual, pero sí, porque ya quedan todas convocadas.

Presidencia Sí, muchas gracias asesora legal por su recomendación. Acá el director ejecutivo me comentaba que y me parece que sí es oportuno que nosotros como junta antes de tomar la decisión de cuál va a ser el día, presencial y cual virtual. Me comentaba que me parece que sí antes de tomar la decisión de cuál va a ser el día, qué la primera sesión está presencial por el desayuno y demás, pero que la primera sesión ordinaria sea virtual y la segunda presencial por el



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

tema que en la segunda sesión ordinaria nos presenten los informes, entonces es mejor que estar aquí desde la presencialidad.

Lo someto solamente para el conocimiento de ustedes, ahora sí, para definir cuáles son los días que vamos a dejar en el cronograma de acción.

Secretaría quisiera consultar este aparte de esta, para poder ofrecerle al compañero una opción, porque ya veo que podría ser, estamos hablando de que las ordinarias extraordinarias, que las virtuales también quedarían sábado. De lo que estoy logrando entender. ¿Porque dijimos este, cuál sería entonces la del tercer sábado? ¿Sería la presencial? La presencial puede ser como segundo y cuarto o primero y tercero, para que haya un equilibrio. Por ejemplo, para saber cómo estaríamos eventualmente para darle también un espacio al compañero, si hacemos esa virtual entre semana, por ejemplo, solo por poner un día, pensando en que usualmente en ciertos organismos y todo esto se destina, por ejemplo, un miércoles de 5 a 9. ¿Cómo estaríamos nosotros para poder sesionar el miércoles de 5 a 9 de manera de manera virtual y el tercer sábado de manera presencial acá?

Presidencia Secretaría vamos a darle la palabra primero a Prosecretaría y seguimos al orden.

Prosecretaria Sí, yo lo que iba a hacer era como revisar por calendario para ir haciendo la distribución. Entonces mi intervención puedo posponerla para ya cuando hayamos definido qué días son los que nos vamos a ver y lo que sugiero es primero hacer como un pequeño receto para ponernos de acuerdos según los



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

compromisos de cada quién entre semana si alguien puede el lunes y demás, entonces le solicito al señor presidente y vamos a una sesión de trabajo.

Presidencia decreta receso al ser 15 horas con 50 minutos.

Al ser las 16 horas con 20 minutos reanudamos la sesión.

Cede la palabra a Secretaría.

Secretaría con relación a este punto, selección de los días de sesión ordinaria, tenemos la siguiente propuesta de acuerdo:

Acuerdo 969-12. Sesionar ordinariamente el jueves 30 de abril de 2026, de manera virtual, de forma excepcional, a partir de las 17 horas.

En votación: Vocalía 1 a favor, Prosecretaría a favor, Secretaría a favor, Vocalía 2 a favor, Tesorería a favor, Vicepresidencia a favor, Fiscalía a favor, Presidencia a favor. Aprobado de forma unánime.

Por la firmeza del acuerdo, en votación: Vocalía 1 a favor, Prosecretaría a favor, Secretaría a favor, Vocalía 2 a favor, Tesorería a favor, Vicepresidencia a favor, Fiscalía a favor, Presidencia a favor. Acuerdo en firme.

ARTICULO 07. Definición del Miembro de Junta Directiva representante Tribunal de Honor.

Presidencia cede la palabra a la Secretaría.

Secretaría En este caso sí es importante recordar que según lo que establece el reglamento, salvo que no lo haya visto completamente, es que no puede ser ni la Presidencia ni la Secretaría, ni la Prosecretaria tampoco. Ni la Tesorería tampoco.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

Asesoría legal señala que la Vicepresidencia eventualmente tendría que sustituir a Presidencia, pero hay que, de hecho, la representación que pasar un vocal.

Dirección ejecutiva informa que en el período anterior la persona representante de Junta Directiva ante el Tribunal de Honor fue la Fiscalía.

Presidencia señala nuevamente para que quede en actas, se le da el orden de la palabra a Secretaría por el orden.

Secretaría expresa que consideraría que la Fiscalía, aunque podría hacerlo, pero tal vez no es recomendable que lo haga, porque la Fiscalía es la que presenta los casos al Tribunal de Honor y podría pensarse que sería como posible juez y parte. Porque no sé si dentro de la figura de la Fiscalía, ya después sería ejecutar algo que la que el Tribunal de Honor le solicite. Entonces creo que sería alguno de los 3 los 3 vocales.

Fiscalía indica que se leyó la ley y efectivamente, los que tienen prohibición tácita, es Presidencia. Y bueno, ahora que ven ahí lo está diciendo que la Fiscalía no hay absolutamente nada en periodos anteriores. Ha sido efectivamente la Fiscalía y bueno, también yo hablaba con la presidenta del Tribunal de Honor y manifestó que eso les permitió pues agilizar mucho el tema de conocer de fondo, tomando en consideración que las asambleas, las sesiones perdón de este órgano, son privadas.

Y ahora sí, claramente entiende, desde luego el tema de que uno presenta y eventualmente hay un debido proceso donde se tiene que hacer todo el descargo de pruebas. Entonces está como todo esto que por un lado sería agilizar proceso,



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

pero por el otro finalmente la persona que está como representante de junta es meramente un enlace porque finalmente para la elección del premio y demás siempre ha sido como se aparta para todo lo demás y entrega, o sea, en lo general, digamos en lo operativo, la persona representante de junta es meramente como este puente de comunicación, pero lo dejo ahí sobre la pared.

Vocalía 1. Piensa que el fiscal es como el que podría estar ahí porque es como el que sabe todo y sobre todo que a él le llegan las denuncias, si no es que va a ir a directamente al Tribunal de Honor a contarlas ni mucho menos porque también tiene su proceso, pero es como ese enlace que le va a servir. O sea, yo creo que en ambas vías es beneficioso, considero yo, porque al Tribunal yo no le puede servir información que el fiscal tiene para los procesos que sigue y viceversa. Y no sé, pero yo creo que solo tiene voz, no tiene voto.

Entonces, en los procesos de que el Tribunal de Honor tenga que votar, creo que el enlace no tiene, no tiene voto, solo tiene voz. Entonces por ahí podría ser y esto nada más lo dejo aquí a colación, después lo podemos ver, pero este a mí me genera duda que la carpeta, por ejemplo, la carpeta de fiscalía sea abierta.

Todos tenemos acceso a esa carpeta, no sé cómo se manejó antes, pero es una carpeta como la del Tribunal de Honor, tiene que ser una carpeta cerrada, ningún miembro de junta directiva podemos tener acceso a esa carpeta, porque igual yo podría saber todos los casos que llegan a fiscalía y enterarme, y eso también creo que daña si la asesora legal me corrige, pero cualquier debido proceso lo podría dañar, porque el fiscal es, tenemos que recordar que el fiscal no pertenece a la junta directiva, digamos en el amplio sentido de la palabra. Es una persona que fiscaliza a los colegas, pero nos fiscaliza a nosotros. Me dejó la duda, para que lo



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

analicemos y sobre todo igual cualquiera de las vocalías podemos asumir, pero pienso que ese enlace sería para mí ideal. Nada más quería corroborar el artículo.

Dirección Ejecutiva. Revisa el artículo 51 del Reglamento a la Ley Orgánica, que dice el Tribunal de Honor, a donde dice que este de conformidad con el artículo 4° de la Ley Orgánica, créase el Tribunal de Honor, el cual estará integrado por 5 miembros, uno de ellos será miembro de la junta directiva, exceptuándose la Presidencia, Secretaría o Tesorería, nada más. Sus integrantes serán designados por la Asamblea General de Sesión Ordinaria, que eso ya sucedió, pero entonces sí, incluso la Prosecretaría sí estaría elegible para el para el puesto, verá, los únicos que no pueden son el Presidencia, el Secretaría y el y la Tesorería.

Para este corroborar lo que dice Vocalía 1 las carpetas compartidas la persona puede editarla, las demás pueden verlas, pero además se puede hacer una carpeta dentro de esas subcarpetas que no sea visible para nadie. Entonces, en caso de que vos quieras llevar esos casos, valga la redundancia, en el momento en que vos quieras llevar esos casos o quieras tener carpetas que no van a ser accesibles a los demás, se pueden hacer y me indica y le quito el para que otros visualicen; igual ustedes, si ustedes quieren tener carpetas que quieren mantener ocultas, se puede hacer perfectamente. El único que no va a tener eso y que no quiere soy yo, porque yo quiero que todas las carpetas sean visibles a.

todos ustedes para que puedan entrar en cualquier momento y preguntarme cualquier cosa. Pero ustedes sí pueden crear carpetas, verdad, que no son compartidas, nada más me indican.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

Prosecretaría interviene sobre el mismo tema, sobre el artículo 51 que citó la Dirección Ejecutiva que uno de ellos debe ser parte de la junta directiva y con la intervención de la vocalía 1, consulta ¿Si el fiscal es parte o no de la junta directiva? Ya que eso genera dudas, si existirá algún tipo de conflicto de intereses. Entonces, tal vez sí, la asesoría legal nos aclara ese punto.

Asesoría legal indica que el reglamento dice básicamente lo mismo que dice la ley, que pueden ser la persona de junta directiva que se encuentre dentro del Tribunal de Honor, pues no puede ser ni el que esté ejerciendo el cargo de presidente, ni el secretario, ni el tesorero, entonces esas 3 personas.

Por conveniencia, aunque no lo diga la ley, no nombraría al vicepresidente porque el vicepresidente en ausencia del presidente tiene automáticamente que asumir la presidencia. Igual los otros puestos, pero bueno, ya en su momento, cuando si esto llega a ocurrir, se aparta de la discusión, si fuera el caso, pero los que no pueden ser nombrados son presidente, secretario o tesorero. No dice nada de fiscal. El fiscal eventualmente, porque la ley no indica que no puede, podría ser nombrado. Igual hay un tema ahí de conveniencia porque dice las funciones del fiscal que son:

velar por el fiel cumplimiento de la ley y el reglamento y resoluciones.

Atender quejas de las personas miembros del Colegio sobre violaciones a esta ley de la ley por su reglamento y realizar la investigación pertinente.

Y promover ante el organismo que corresponda a las gestiones de acciones pertinentes con motivo de la transgresión. Entonces, como lo dijo aquí, no recuerdo quién fue; quizás si no sea tan conveniente, aunque se pueda, que el fiscal esté porque el fiscal realiza las investigaciones preliminares. Al realizar la investigación preliminar y quedar dentro del Tribunal, aunque la ley no lo prohíba,



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica Construyendo comunidad para un mejor futuro

pero eventualmente puede de alguna manera crear algún sesgo debido a que él conoce el caso desde su perspectiva como fiscal. Recomendaría que ni es fiscal ni vicepresidente, además de los que ya dicen la ley, serán nombrados el resto, sí pueden ser nombrados. No, la ley no lo impide, en el entendido, no, tendría que revisar qué dice aquí el reglamento sobre si el miembro de junta directiva asista solo con voz. Ya como miembro pleno con la diferencia en que esta persona puede adelantar la información a la junta directiva y en caso de que la junta directiva deba votar por el tema, si tiene que abstenerse o recusarse porque ya lo conoció de previo.

No recuerdo que exista expresamente dentro del reglamento algo que no puede votar; menciona 5 miembros, uno de ellos era miembro de la junta directiva, puede votar con voz y voto.

Secretaría acota algo que la asesoría legal no menciona, pero en el caso de la Prosecretaría, también asume las labores de Secretaría cuando el secretario o Secretaría se aparta o no está por alguna razón específica. Entonces al asumir las labores de Secretaría también estaría imposibilitada, al igual que la Vicepresidencia, de poder asumir.

Entonces, si me lo permiten de una vez, considerando la experiencia que ha tenido a lo largo de los años, que ya fue fiscal de junta directiva y conoce mucho la parte de todo el procedimiento, propone que la Vocalía 1 sea la que nos que nos pueda representar en el Tribunal de Honor.

Asesoría legal interviene para responder la consulta anterior que realizó la Prosecretaría. La ley dice que por eso les decía que, en caso del Colegio, tiene



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

una situación que se repite en algunos Colegios que, por ejemplo, no es el caso del Colegio de abogados, donde el fiscal por ley debe de trabajar medio tiempo.

Pero el fiscal es fiscal del Colegio. Aquí el fiscal es fiscal de junta directiva y del Colegio, pues tiene una doble función. Entonces, desde ese punto de vista, el fiscal tiene que saber que cuando vota, vota, o sea, él vota como miembro de junta directiva, a diferencia del fiscal que no es miembro de junta, que solo tiene voz.

Aquí el fiscal tiene voz y voto, pues hay momentos en que se encontrará en una situación en que, pues va a tener que decidir si se aparta o no de la situación, dependiendo de lo que sea. Entonces el fiscal del Colegio es miembro de junta directiva, se cuenta para efectos de quórum, se cuenta para efectos de aprobar acuerdos, pero también es fiscal del Colegio, que es lo que dice el artículo que acabo de leer donde dice las funciones como el cumplimiento de la ley y efectuar los arqueos, velar porque se cumpla lo estableció el artículo 5, promover las gestiones que correspondan con motivo de transmisión; rendir informe anual y solicitar los un sentido de la convocatoria de conseguir convenientes.

Estas son las funciones, como fiscal general, como fiscal del Colegio, le establece la ley, pero como miembro de la junta directiva también tiene responsabilidades en las votaciones, en los acuerdos que se hagan porque es parte de la junta directiva.

Vocalía 1 aclara la intervención anterior, tal vez la expresión no fue la correcta. No es que no pertenece a junta, ya la asesoría legal lo explicó muy bien. O sea, es un fiscal diferente porque también nos fiscaliza a nosotros como junta directiva, que esa parte hace como la diferencia, pero tal vez esa palabra fue usada indebida.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica **Construyendo comunidad para un mejor futuro**

Presidencia consulta a Vocalía 1 si aceptaría el cargo.

Vocalía 1 indica que Sí, puede servir y para eso estamos aquí.

Presidencia cede la palabra a Secretaría para la lectura del acuerdo.

Secretaría da lectura a la propuesta del acuerdo:

Acuerdo 969-13. Nombrar a la señora Cristian Arguedas Vargas, Vocal 1, como representante de la Junta Directiva ante el Tribunal de Honor del COPROBI a partir del sábado 18 de abril de 2026.

En votación: Vocalía 1 abstención, Prosecretaría a favor, Secretaría a favor, Vocalía 2 a favor, Tesorería a favor, Vicepresidencia a favor, Fiscalía a favor, Presidencia a favor. Aprobado con 7 votos a favor y 1 abstención.

Por la firmeza del acuerdo, en votación: Vocalía 1 a favor, Prosecretaría a favor, Secretaría a favor, Vocalía 2 a favor, Tesorería a favor, Vicepresidencia a favor, Fiscalía a favor, Presidencia a favor. Acuerdo en firme.

ARTICULO 08. Definición de apoyos de los puestos de Vocalía

Antes de continuar con la discusión el punto, se decreta un receso al ser las 16 horas con 42 minutos.

Presidencia Al ser las 16 horas con 49 minutos se reanuda la sesión. En cuanto al último punto del orden del día, luego del análisis de la Ley Orgánica, se determina que es función de la Presidencia en su momento definir los apoyos de las vocalías.



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

Se levanta la sesión al ser las 16 horas con 49 minutos.



Lic. Raúl Garita Araya
Presidencia



Mag. José Pablo Eduarte Salazar
Secretario





Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

Resumen de acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 969-2026

No. de acuerdo	Acuerdo
Acuerdo 969-01.	Aprobar el orden del día con la modificación de incorporar como punto #4 Cuentas por cobrar de la presidencia anterior 2024 – 2026. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.
Acuerdo 969-02.	Solicitar la apertura de una tarjeta de crédito del COPROBI, con un tope de \$5000.00 (Cinco mil dólares americanos), para uso de la dirección ejecutiva en el pago de gastos operativos del Colegio. Aprobado por unanimidad. ACUERDO EN FIRME.
Acuerdo 969-03.	Suspender la tarjeta de débito terminada 6590 a nombre de Roberto González con el Banco Popular que tiene el COPROBI para uso de la dirección ejecutiva en el pago de gastos operativos del Colegio hasta que se active la tarjeta de crédito según acuerdo 969-02. Aprobado por unanimidad. ACUERDO EN FIRME.
Acuerdo 969-04.	Aprobar la siguiente información aclaratoria: Que la cuenta contable “Cuentas por cobrar de presidencia” presentado en el informe financiero del periodo 1 ° de enero de 2025 al 31 de marzo de 2026 corresponde a



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

	"Cuentas por cobrar presidencia período mayo 2024 – abril 2026. Aprobado por unanimidad. ACUERDO EN FIRME.
Acuerdo 969-05.	Modificar el orden del día para que como punto 5 se lea correspondencia y como punto 6 Selección de los días de sesión ordinaria. Aprobado por unanimidad.
Acuerdo 969-06.	Aprobar la solicitud de retiro voluntario a la colegiada Giannina Ocampo Bermúdez, carné #562, a partir del 1° de mayo de 2026. Aprobado por unanimidad. ACUERDO EN FIRME.
Acuerdo 969-07.	Aprobar la solicitud de retiro voluntario a la colegiada María Fernanda Fallas Godínez, carné # 2587, a partir del 1° de mayo de 2026. Aprobado por unanimidad. ACUERDO EN FIRME.
Acuerdo 969-08.	Aprobar la solicitud de retiro por no ejercer a la colegiada Verónica Elena Sáenz Durán, carné # 2690, a partir del 1° de mayo de 2026. Aprobado por unanimidad. ACUERDO EN FIRME.
Acuerdo 969-09.	Aprobar la entrega del fondo de mutualidad por 500.000 colones (Quinientos mil colones) a la persona



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

	beneficiaria por el fallecimiento de la colegiada Johanna Chaves Choza, carné # 1697. Aprobado por unanimidad. ACUERDO EN FIRME.
Acuerdo 969-10.	Realizar una campaña de recordatorio a las personas colegiadas sobre la actualización de beneficiarios en el Fondo de Mutualidad y Subsidios y la póliza del INS. Apropiado por unanimidad. ACUERDO EN FIRME.
Acuerdo 969-11.	Posponer para la siguiente sesión ordinaria los puntos de agenda: Asuntos de Tesorería, Lectura de deberes y atribuciones de los puestos de Junta Directiva, Revisión de presupuesto 2027, Análisis y conformación de los Comités de Trabajo y Comisiones Permanentes, Revisión de acuerdos, Definición de Equipos de trabajo para revisión de Reglamentos COPROBI y Asuntos varios. Aprobado por unanimidad.
Acuerdo 969-12.	Sesionar ordinariamente el jueves 30 de abril de 2026, de manera virtual, de forma excepcional, a partir de las 17 horas. Aprobado por unanimidad. ACUERDO EN FIRME.
Acuerdo 969-13.	Nombrar a la señora Cristian Arguedas Vargas, Vocal 1, como representante de la Junta Directiva ante el



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Construyendo comunidad para un mejor futuro

	Tribunal de Honor del COPROBI a partir del sábado 18 de abril de 2026. Aprobado por siete votos a favor y una abstención de Cristian Arguedas Vargas. ACUERDO EN FIRME.
--	--



